



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Urgen mantener disciplina fiscal en 2026

Paquete Económico. Ven legisladores y analistas presupuesto con poco margen

El Paquete Económico 2026, que entregará hoy por la tarde el secretario de Hacienda, Edgar Amador, al Congreso, incluirá un mensaje contundente: el gobierno federal mantendrá la ruta de disciplina fiscal, con un enfoque claro en la reducción del gasto público y la disminución del déficit.

Economistas y legisladores anticipan un presupuesto 2026 con menos margen de maniobra y menor gasto real respecto al de 2025.

Analistas indicaron que, si bien se prevé un presupuesto austero, se mantendrá el optimismo en la proyección de crecimiento del PIB de 2026, que estaría en un rango de 1.5 a 2.5 por ciento.

—Felipe Gazcón / PÁG. 4

“Los ingresos para 2026 se apuntalarán con la mayor fuerza de fiscalización que dará el paquete fiscal a las aduanas y la no deducción de pagos al IPAB”

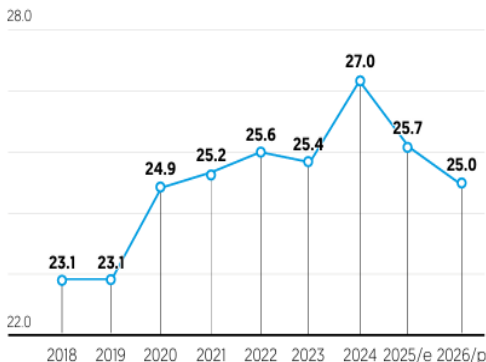
ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR
Diputado de Morena

Ajustes necesarios

En el Paquete Económico de 2026, el Gobierno Federal mantendrá la disciplina fiscal, con un menor gasto, lo que favorecerá un menor desequilibrio fiscal.

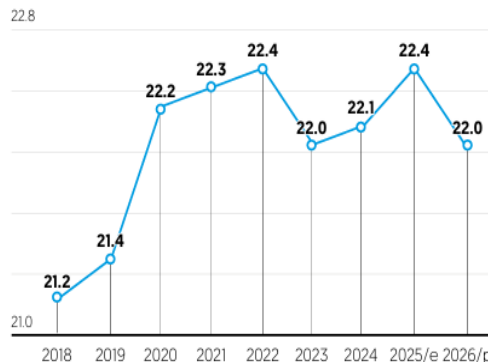
Gasto neto total

■ Como porcentaje del PIB



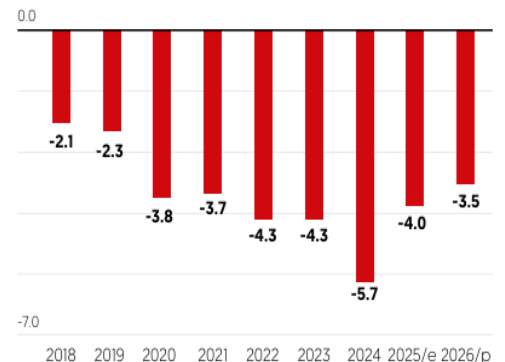
Ingresos presupuestarios

■ Como porcentaje del PIB



Déficit fiscal del sector público

■ Como porcentaje del PIB





Presupuesto será austero ante limitantes en ingresos y rubros ineludibles en el gasto

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico 2026, que será entregado hoy por la tarde al Congreso, incluirá un mensaje contundente: el Gobierno Federal mantendrá la ruta de disciplina fiscal, con un enfoque claro en la reducción del gasto público y la disminución del déficit.

Economistas y legisladores calculan un presupuesto 2026 con menor margen de maniobra y menor gasto real con respecto a 2025, aun si en términos nominales se pudiera observar un incremento, debido a las limitaciones de ingresos, los compromisos ineludibles de transferencias sociales y la necesidad de disminuir los déficits fiscales.

Arely Medina, economista de investigación en Banamex; James Salazar, subdirector de análisis de CIBanco, y Marco Oviedo, estratega para América Latina del banco XP Investments, indicaron que, si bien se prevé un presupuesto austero, por otro lado se mantendrá el optimismo en la proyección de crecimiento del PIB de 2026, que estaría en un rango de 1.5 a 2.5 por ciento.

Aunque no se propondrá una reforma fiscal, los ingresos también tendrán un tinte de optimismo por las mejoras anunciadas en la recaudación en las aduanas y por mayores incrementos de IEPS esperados en refrescos y bebidas alcohólicas, así como por la expectativa de una mayor producción petrolera.

PREVÉN ANALISTAS

Prevalecerá la disciplina fiscal en el Paquete Económico 2026

Avizoran analistas que gobierno planteará un marco optimista en cuanto a crecimiento económico y recaudación

Medina dijo que “Hacienda podría estimar ingresos presupuestarios de 22.2 por ciento del PIB para 2026, al considerar una recaudación adicional de 0.5 puntos del PIB en IEPS y en aduanas, pero en Banamex lo consideramos optimista y lo prevemos en 22 por ciento del PIB”.

Estimó que en materia de gasto, Hacienda lo podría establecer en 25 por ciento del PIB, y la diferencia con el 22 por ciento del ingreso llevaría a un déficit tradicional de 3.0 por ciento. En cuanto al déficit ampliado, se estima en 3.5 por ciento, aunque estimaría una cifra cercana al 3.2 por ciento.

INVERSIÓN

Banamex anticipa recortes en el gasto, especialmente con sacrificios en inversión, para cumplir mantener la deuda pública consatante como % del PIB.

PROYECCIONES OPTIMISTAS

Marco Oviedo estimó que en el Paquete Económico de 2026 se anticipa un enfoque optimista, con un crecimiento de 2.5 por ciento; un déficit tradicional de 3.5 por ciento del PIB, y de 3.8 por ciento ampliado; una inflación de 3 por ciento; tasa de interés de 6 por ciento y un tipo de cambio de 19 pesos.

James Salazar consideró que lo que buscaría el Paquete Económico sería consolidar la mejora de las métricas de finanzas públicas, después del deterioro observado en los últimos dos años de la administración del expresidente López Obrador, cuando los déficits fiscales subieron a máximos de varias décadas.

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicedirector del Grupo Parlamentario de Morena, confía en que los ingresos para 2026 se apuntalarán con la mayor fuerza de fiscalización que dará el Paquete Fiscal a las aduanas y la no deducción de pagos de la deuda del IPAB que hacen los bancos.



El legislador expuso que, aunque el gasto del Presupuesto de Egresos de 2026 será superior a los 9.2 billones de pesos, y podría ser menor en términos reales al del presente año, de la misma manera que el gasto real de 2025 será menor al de 2024.

Salazar dijo que “seguiríamos observando, así como se reportó en su momento en los Pre-Criterios 2026, reducciones en el gasto público cercanas al 2.5 o 2.6 por ciento del PIB en términos anuales”.

MARGEN LIMITADO

El Paquete Económico se presentará en un entorno muy complicado, en el que el margen de maniobra es todavía más limitado que en otras ocasiones, por los mayores compromisos establecidos por los programas sociales.

Medina pronosticó que la SHCP estimará una inflación entre 3.0 y 3.5 por ciento para 2026. “Para la tasa de interés creemos que la van a colocar en 6.75 por ciento; nosotros estamos un poco arriba, en 7 por ciento.

Salazar calculó que la tasa de interés para 2026 se establecería entre 6.50 y 6.75 por ciento y el tipo de cambio más pegado hacia los 19.80 o 20 pesos por dólar.

Los economistas previeron que se establecería en el presupuesto una producción de petróleo cercana a 1.8 millones de barriles diarios, en línea con el plan recientemente presentado por Pemex. “Esta sobreestimación va a permitir que Hacienda pueda sobreestimar los ingresos públicos”, advirtió Medina.

En cuanto al precio del petróleo, la economista estima que Hacienda lo establecería entre 55 y 60 dólares por barril.



Paquete fiscal 2026 agresivo desatará amparos, advierten

Se buscarán cambios para evitar la evasión, corrupción en aduanas y cuidar la salud: expertos

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Un paquete fiscal agresivo y recaudatorio que generará un intenso cabildo y hasta impugnaciones en los tribunales es anticipado por fiscalistas a partir de la propuesta que se entregará hoy al Congreso de la Unión junto al Proyecto de Presu-

puesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2026.

Se espera que se presenten cambios al Código Fiscal de la Federación (CFF), a la Ley Aduanera y Ley Federal de Derechos, con sentido de justicia fiscal y social, a consideración de diputados y senadores, con lo cual pasarán a segundo plano el marco macroeconómico previsto para el próximo año y el gasto público.

De acuerdo con lo adelantado por la presidenta Claudia Sheinbaum y la consejera jurídica, Ernestina Godoy, a legisladores de Morena, serán cambios que afectarán más a empresas e instituciones financieras.

Con ello se cumplirá la promesa y se dará continuidad a la política de no aumentar ni crear nuevos impuestos ni habrá necesidad de una reforma fiscal integral de fondo.

Así, se pretende hacer cambios de "gran calado" para evitar la evasión fiscal, la corrupción en las aduanas y proteger la salud, sobre todo de los menores de edad.

Sobre la propuesta para los impuestos que pagan las empresas productoras de bebidas saborizadas, el integrante de la Comisión de Evaluación de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Jesús Rodríguez Ambríz, consideró que lo



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las modificaciones del paquete fiscal buscarán evitar una reforma o crear nuevos impuestos, opinan fiscalistas.

más probable es que el paquete fiscal contenga una propuesta para limitar el contenido de azúcar.

Por otro lado, medidas aduaneras para encarecer insumos y restricciones indirectas, como por ejemplo

deducibilidad o publicidad. Se irían por modificaciones al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), quizá con un esquema progresivo por azúcar, estimó.

Una opción sería elevar de manera significativa la cuota del IEPS que se aplica a refrescos, en términos absolutos, con 2 o 3 pesos por litro, o aplicando un mecanismo progresivo según el contenido de azúcar.

Rodríguez mencionó que hay cálculos de que todo eso podría reducir el consumo de 20 mil a 19 mil millones de litros, una caída aproximadamente de 3.25%, mientras que la recaudación del IEPS subiría de 27 mil 800 millones a 38 mil 700 millones de pesos, un alza de 39% en ingresos fiscales.

Sobre quitar la deducción que hacen los bancos por las aportaciones al IPAB, el especialista agregó que va a generar litigios. ●



Rechazan expertos aumento a apoyos sociales en 2026

El primer Paquete Económico que entregará el secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, a la Cámara de Diputados no tendrá un aumento significativo en los programas sociales a diferencia del último año de Gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, ya que las finanzas públicas son más estrechas.

Jafet Sánchez, experto en la temática financiera de la consultora Integra, advirtió que en el primer semestre del 2025 se destinó un billón de pesos a estos apoyos, lo que representó un aumento de 6%, a comparación con el 2024 en el mismo periodo.

“No vamos a ver un incremento tan significativo como lo vimos en el último año de López Obrador. Hay que recordar, el último año de López Obrador se autorizaron diversos incrementos para diversos programas, en particular el de los adultos mayores”, afirmó.

El especialista puntualizó que habrá un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se aplicará a cigarros, gasolina, y a las bebidas azucaradas. Así como la Ley General de Aduanas para aumentar la recaudación.

A su vez, el especialista explicó la necesidad de una reforma fiscal “profunda” que aumente la base de contribuyentes, pero no es políticamente rentable para el gobierno. /**YALINA RUIZ**



VEN COMPLICADO ELEVAR GASTO EN PEF A CASTIGADOS

AUMENTAR ingresos o recortar gastos, única vía en entorno actual, señalan analistas; consideran insuficiente ajuste de cobro a bancos; SHCP entrega Presupuesto hoy. **pág. 19**

Hoy se presenta Paquete Económico 2026

Buscan aumentar gasto en salud e inversión física; aunque lo ven complicado

► **EL GOBIERNO** continuaría con su objetivo de reducir el déficit público a costa de recortes en sectores de desarrollo, afirma el CIEP; expertos estiman que los ingresos bancarios previstos no son suficientes

► Por Diego Aguilar
diego.aguilar@razon.com.mx

Hoy la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presenta el Paquete Económico 2026 con la promesa de aumentar el gasto en salud e inversión física, sectores que fueron "castigados" en el presupuesto de este año. Sin embargo, expertos señalaron que dicho objetivo se vislumbra "complicado" ya que los ingresos de México son limitados, pese a que se busca quitar a los bancos la deducibilidad de impuestos al IPAB.

En días recientes, *La Razón* informó que de acuerdo con el diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar, el Paquete Económico del próximo año contempla un presupuesto de 9.5 billones de pesos (bdp), cifra que sería superior en 2.1 por ciento en términos nominales respecto al aprobado para este 2025, que fue de 9.3 billones de pesos.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, el capital destinado para la salud fue de 1.03 billones de pesos, mientras que para 2025 se asignaron 918.45 mil millones de pesos, esto significó una reducción de 113.58 mil millones de pesos u 11 por ciento en términos reales.

el dato

LA DEUDA PÚBLICA de México ascendió a más de 18.07 billones de pesos, hasta julio de este año; es decir, el 49.7 por ciento del Producto Interno Bruto.

Para Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), es fundamental incrementar el gasto en dichos rubros, junto al sector educativo; sin embargo, cuestionó el lugar de donde se obtendrán los recursos.

"Yo creo que está muy bien lo que menciona, pero está muy difícil cumplirlo. Ojalá, la verdad es que sí necesitamos aumentos en el presupuesto de salud", comentó en entrevista con *La Razón*.

Añadió que es necesario generar un "espacio fiscal" para poder implementar políticas públicas en beneficio de la sociedad mexicana.

"Para mí tienen de dos: aumentar los ingresos o recortar gastos", señaló.

Añadió que estas situaciones se replican además en la consolidación fiscal para reducir el déficit público, ya que se recorta presupuesto a algunos sectores para disminuir gastos. "Por un lado no estás fortaleciendo ingresos, no hay una reforma

9.5
Bdp podría ser el Presupuesto de Egresos para 2026

10
Mil mdp entrarían al erario por parte de los bancos

fiscal. Por otro lado, tienes una presión de gastos en pensiones, en intereses de la deuda y en gastos sociales, que provoca que sea muy difícil aumentar el presupuesto en otros rubros", lamentó.

La Presidenta Claudia Sheinbaum ha descartado en distintas ocasiones que México necesite una reforma fiscal para aumentar los ingresos. La política desde el sexenio anterior es recuperar dinero de los adeudos de los grandes contribuyentes para aumentar las arcas del Gobierno



y aumentar la recaudación, por ejemplo, a través del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

De acuerdo con Hacienda, los ingresos a julio de 2025 incrementaron 7.2 por ciento real anual, pero para la experta del CIEP, aún no es suficiente. "Podría ser una reforma a las aduanas, pero hay mucha oportunidad para una reforma fiscal y tomar mejores medidas para no tener finanzas públicas ajustadas", dijo.

Agregó que una opción es revisar deducciones recaudatorias y estímulos fiscales. Aseguró que en este tema se ha dejado de recaudar alrededor de cuatro puntos del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, por lo que hay espacio para aprovechar.

"Tenemos impuestos a nivel local o estatal, tenencia, predial (...) Todo esto se puede fortalecer", mencionó.

"Con este paquete económico tengo la esperanza de que se haga algún cambio fiscal que contribuya a aumentar los ingresos", dijo Alejandra Macías.

VAN POR IMPUESTOS A BANCOS. El pasado viernes, la Presidenta Claudia

Sheinbaum adelantó que para 2026 los bancos en México ya no contarán con deducciones fiscales derivadas de sus aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), las cuales se sitúan en 35 mil millones de pesos.

En este caso, al erario público ingresarían alrededor de 10 mil millones de pesos que los bancos ya no podrán deducir y que sumarán al presupuesto nacional para el otro año.

Sin embargo, Gabriella Siller, directora de Análisis Económico de Banco Base, dijo a *La Razón* que esta medida es "insuficiente" ya que esta cifra representa 0.12 por ciento del total de los ingresos del país o 0.11 por ciento del gasto total de México.

Además, la experta dijo que esta medida podría encarecer el crédito a los usuarios de la banca mexicana, situación que obstaculiza el propio objetivo del Gobierno: incentivar el otorgamiento de préstamos para activar la economía.

Por su parte, Álvaro Vértiz, especialista en el sector financiero, desestimó un impacto

negativo para los clientes de la banca nacional. Explicó que desde una perspectiva estratégica y considerando las utilidades récord que ha reportado la banca, este costo puede ser absorbido internamente sin necesidad de trasladarlo.

"Subir comisiones o encarecer servicios tendría riesgos reputacionales importantes, por lo que veo poco probable que los bancos decidan hacerlo", dijo.

Agregó que este cambio podría considerarse "un golpe" en el sentido de que pierden una deducción que representaba un beneficio fiscal relevante. Sin embargo, señaló que no percibe un impacto material.

Por último descartó que esta medida se extienda a otras financieras como Sofipos o Sofomes debido a que "el caso del Fobaproa-IPAB es único".

No obstante, señaló que sí es posible que veamos nuevas presiones fiscales sobre otros actores del sistema financiero, derivadas de la necesidad del gobierno de fortalecer las fuentes de recaudación sin avanzar en una reforma fiscal integral.

el tip

PESE a múltiples señalamientos sobre la necesidad de más ingresos, el Gobierno no ha buscado realizar una reforma fiscal

Presupuesto de los últimos años

Expertos opinan que el gasto público de México se ha incrementado debido a los apoyos sociales que las administraciones morenistas implementaron.

PRESUPUESTO EN BILLONES DE PESOS

* Estimación para el próximo año Fuente: Secretaría de Hacienda





HOY HACIENDA LO ENTREGA A SAN LÁZARO

Prevé IP poco ingreso en paquete fiscal 2026

AIDA RAMÍREZ

Manifiesta que el gobierno federal tratará de mantener el déficit y anticipa menos gastos

Este lunes, la Secretaría de Hacienda entrega al Congreso de la Unión el paquete fiscal para el 2026, y que por primera vez habría integrado el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum con Édgar Amador a la cabeza de la dependencia encargada de las finanzas del país. Al respecto, los sectores privado y financiero del país no descartan que se proponga un menor déficit fiscal, pero con ello, también una menor inversión pública y también menores ingresos.

Analistas del área de Estudios Económicos de Grupo Financiero Banamex, indicaron que el crecimiento económico en 2026 no será mayor a 15%, por lo que no llegaría al 2.3% estimado por Hacienda; y que el gasto será menor para mantener el déficit fiscal en 52.3% del PIB, por lo que su estimación de los ingresos presupuestarios para 2025 es de 22.2% del PIB y menores en 0.2% para 2026, tal vez de hasta 21.7 por ciento.

"Ante la ausencia de una reforma fiscal integral y dificultades para recortar el gasto (por compromisos de gasto social y presio-

nes demográficas), la Secretaría de Hacienda deberá establecer una ruta creíble de consolidación fiscal para 2026 y los siguientes años, en un contexto de incertidumbre global y crecimiento económico modesto. Hacienda estima el gasto neto total de 2025 en 25.7% del PIB, un recorte de 13 puntos porcentuales (pp) respecto de 2024, el mayor desde 2017 cuando también se transitó por una consolidación fiscal". "En Pre-Criterios, Hacienda estimó el gasto total de 2026 en 24.4% del PIB, que implicaría un recorte adicional de 13 pp, para con ello lograr mantener constante la deuda pública en 52.3% del PIB. En la medida que la SHCP estime los ingresos presupuestarios por arriba de lo proyectado en Pre-Criterios (0.5% del PIB como señalamos anteriormente), tendría espacio para proponer un recorte de gasto menor y seguir con el objetivo de mantener la deuda sin cambios. En ese sentido, estimamos que propondrían una disminución de 0.8 pp en el gasto total, por lo que lo ubicarían en 24.9% del PIB", indicaron los analistas en una nota especial.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, aseguró que en el paquete económico se estiman cambios en el sector de aduanas, lo que permitirá al gobierno tener más ingresos por cobro de impuestos: "Hay un tema recaudatorio importante, que estamos trabajando con Estados Unidos y Canadá".

El gasto será menor para mantener el déficit fiscal en 52.3% del PIB, por lo que su estimación de los ingresos para 2025 es de 22.2% del PIB y menor en 0.2% para 2026, tal vez de hasta 21.7%.



Édgar Amador acude ante diputados.


**ECONOMÍA
A DETALLE**
PAQUETE ECONÓMICO 2026

ENTRE CONSOLIDACIÓN Y ESPACIO FISCAL

**Consolidación
y límites del
espacio fiscal**

El presupuesto de 2025 llevó la firma de este gobierno, pero se construyó con inercias previas, lo que le permitió mitigar críticas. En esta ocasión, no habrá margen de justificación: lo que se presente será la política fiscal que marcará los primeros años. > 5

**Hacienda entregará
hoy el primer Paquete
Económico de esta
administración**

**POR ISMAEL
VALVERDE-AMBRIZ***

El presupuesto de 2025 ya llevó la firma de este gobierno, pero se construyó con inercias previas, lo que le permitió mitigar críticas. En esta ocasión, no habrá margen de justificación: lo que se presente será el plan de política fiscal que marcará los primeros años de gestión. La coyuntura, sin embargo, es poco favorable. El debate nacional ha estado dominado por factores externos —particularmente las decisiones de Donald Trump— mientras se ha relegado la discusión sobre el estrecho espacio fiscal de México. Ése es, quizás, el mayor desafío: un país que necesita gastar más en inversión, salud y pensiones, pero que no tiene los recursos suficientes para hacerlo sin aumentar su endeudamiento.

Un aspecto clave serán los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (RFSPF), la medida más amplia de endeudamiento. En 2024, los RFSPF alcanzaron 5.7% del PIB, un nivel que encendió alertas en los mercados y obligó a Hacienda a plantear una consolidación fiscal agresiva. Para 2025, el ajuste implicó una reducción de 1.3 puntos

porcentuales del gasto total, pero para 2026 la tarea será más compleja. La expectativa es que los RFSPF se mantengan elevados, posiblemente entre 4 y 5% del PIB. Esto revela una tensión de fondo: aunque el gobierno busca estabilizar la deuda en torno a 52.3% del PIB, las necesidades de financiamiento, combinadas con bajo crecimiento económico y compromisos ineludibles, limitarán la velocidad de ajuste.

Otro punto crítico es Pemex. El tránsito de "empresa productiva del Estado" a "empresa pública" no es sólo un cambio semántico: implica que gran parte de los apoyos se canalicen directamente a través de la estructura programática del presupuesto. La falta de transparencia en esta operación puede ser un riesgo adicional, pues los recursos destinados al rescate de la petrolera representan altos costos de oportunidad. En un contexto donde el precio de la mezcla mexicana ronda los 67 dólares por barril y la plataforma de producción difícilmente superará 1.7 millones de barriles diarios, los ingresos petroleros seguirán siendo insuficientes para equilibrar las cuentas.

El gasto en pensiones constituye otro de los grandes desafíos fiscales. En 2025 ya se estimó en más de 6.0% del PIB, y para 2026 podría rebasar 6.3%. Este crecimiento responde tanto a factores demográficos como a la debilidad de la economía. El efecto es doble: por un lado, absorbe

una proporción creciente del presupuesto; por otro, desplaza gasto en sectores con mayor retorno social y económico. A diferencia de otros compromisos, las pensiones no pueden ajustarse en el corto plazo. El dilema es cómo financiarlas sin descuadrar permanentemente las cuentas públicas.

La situación del gasto en salud es preocupante. En 2025 se presupuestó en apenas 2.5% del PIB, uno de los niveles más bajos entre economías comparables. Para 2026 no se prevén incrementos de consideración; incluso existe la posibilidad de nuevos recortes. Esta decisión tendría implicaciones graves: mantener un gasto tan reducido limita la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias y agrava las desigualdades en el acceso a servicios básicos.

Un requisito para que el Plan México logre detonar crecimiento es una mayor inversión pública en infraestructura.

Sin embargo, los recursos son escasos. Para cumplir con la meta de estabilizar la deuda, los recortes van sobre la inversión, como ya ocurrió en 2025. El resultado es paradójico: se asegura estabilidad financiera, pero se sacrifica la capacidad de construir proyectos que detonen productividad y competitividad.

A este panorama interno se suma un entorno financiero internacional adverso. Los bonos soberanos a 30 años en economías avanzadas, incluido EU, han subido a niveles

no vistos desde los años 80. El bono del Tesoro estadounidense, por ejemplo, rozó 5.0% en agosto. Esta alza en la prima de riesgo refleja déficits fiscales elevados y expectativas de inflación persistente. La consecuencia para México es clara: el costo del financiamiento externo se mantiene elevado justo cuando el país busca refinanciar su deuda y sostener un déficit todavía alto. El dilema fiscal doméstico se complica con una coyuntura internacional que encarece el dinero.

El Paquete Económico 2026 no resolverá los problemas estructurales. A lo más, estabilizará la deuda y buscará orden en las cuentas de corto plazo. La discusión de fondo sigue pendiente: cómo aumentar ingresos, enfrentar el costo creciente de pensiones, y asegurar recursos para salud e inversión. México ya no tiene espacio para ajustes inerciales ni para rescates costosos sin contrapartidas claras.

*Analista de llamadineero.com



Los RFSPF muestran un repunte significativo en 2024, el nivel más alto en más de una década. Para 2025 y 2026 se anticipa una reducción hacia niveles cercanos a 4%, reflejo del esfuerzo de consolidación fiscal.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO

(% del PIB, cifras observadas y estimadas)

Año	% PIB	Comentarios
2018	-2.3	Consolidación en fin del sexenio anterior.
2019	-2.3	Primer año del sexenio, sin grandes presiones.
2020	-4.4	Impacto de la pandemia.
2021	-3.9	Ligera reducción tras rebote económico.
2022	-3.5	Estabilización relativa.
2023	-3.9	Aumento de gasto social y apoyo a Pemex.
2024	-5.7	Máximo; fuerte expansión del gasto.
2025e	-3.9 a -4.2	Subejercicio y menor inversión
2026e	-3.2 (meta)	Recortes con presiones de Pemex y pensiones.

e/ datos esperados

Fuente: SHCP, Banamex, 2025

El rendimiento del bono estadounidense a 30 años se acercó a 5.0% en 2025, un nivel no observado desde los años 80. Esto refleja un aumento en la prima de riesgo, impulsado por déficits fiscales crecientes y presiones inflacionarias.

RENDIMIENTO DEL BONO A 30 AÑOS DE EU

(Porcentajes)



Fuente: Investing.



ESTA SEMANA

Atención en el paquete económico

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

erendira.espinosa@gimmm.com.mx

La próxima semana, los jugadores del mercado estarán atentos tanto a la publicación del Paquete Económico 2026 en México, como a las cifras de inflación en Estados Unidos y al lanzamiento del nuevo iPhone.

Este lunes será relevante porque se publicará el paquete económico 2026, con los supuestos macroeconómicos, los ingresos proyectados y los gastos presupuestados.

“Será especialmente relevante el costo financiero de la deuda proyectado y el gasto que se hará en programas sociales y pensiones, pues para 2025 estos rubros se proyectaron en 72.77% de los ingresos tributarios del gobierno”, dijo Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base.

Destacó que es muy posible que el costo financiero de la deuda disminuya desde 26.61% de los ingresos tributarios proyectado para 2025, debido a las reestructuras que ha hecho la Secretaría de Hacienda: “aunque esto es positivo en el corto plazo, se lleva hacia adelante el pago de intereses, por lo que se comprometen las finanzas públicas de largo plazo, aunque en el corto plazo se asegura tener un mayor espacio fiscal para otros rubros”.

Además, será relevante conocer cuánto se asigna a educación, salud y seguridad, así como posibles ayudas adicionales a Pemex. Alejandro Padilla, economista en jefe de Banorte, consideró que el dólar se mantendrá débil hacia adelante.

TIPO DE CAMBIO

(Pesos por dólar spot)



Fuente: Banco de México.

S&P/BMV IPC

(Puntos al cierre)



Fuente: BMV.


DINERO
**Programas sociales,
prioridad en 2026**

Analistas prevén que el Paquete Económico 2026, que se presenta hoy, conserve, en términos reales, los recursos para los apoyos. / 2

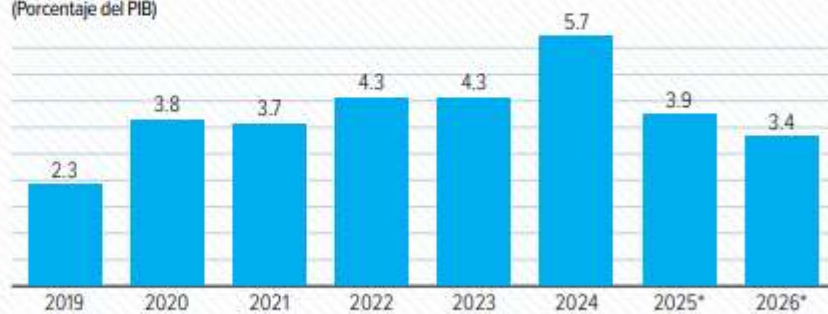
PAQUETE ECONÓMICO 2026

Prevén que programas sociales sean la prioridad

El gobierno federal está comprometido a seguir reduciendo el déficit fiscal para el próximo año, mismo que se prevé se ubique en 3.4% del PIB, según los Precriterios de Hacienda. Así, analistas esperan que las proyecciones de crecimiento para 2026 de la Secretaría de Hacienda sean más optimistas que las del mercado, y buscarán mantener los recursos para los programas sociales. > 2

DÉFICIT FISCAL AMPLIO

(Porcentaje del PIB)



*Proyectado en los Precriterios 2026

Fuente: SHCP

PAQUETE ECONÓMICO 2026

Mantendrían los recursos para programas sociales



ESPECIALISTAS ESPERAN que Hacienda sea más optimista en el crecimiento que el mercado

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gimm.com.mx

Hoy se presenta el Paquete Económico 2026, en el cual analistas esperan que el gobierno sea más optimista que el mercado en cuanto a crecimiento económico, y que buscará que los programas sociales al menos conserven sus recursos en términos reales.

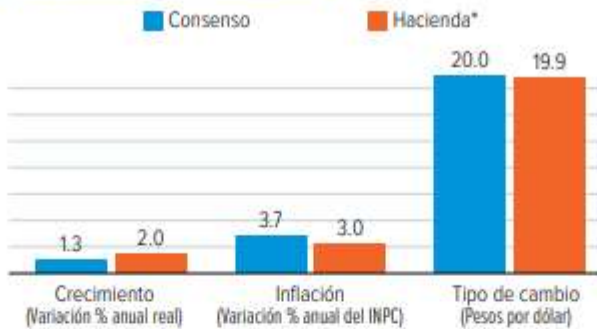
En los Precriterios 2026, la Secretaría de Hacienda espera un crecimiento de 2.0% para 2026 y un déficit fiscal amplio que rondará el 3.4% del PIB, además de que identificó 112 programas presupuestarios prioritarios para el próximo año, los cuales suman un billón 877 mil 771 millones de pesos, de los cuales ninguno tendría ni peso más el próximo año, aunque tampoco tendrían recortes.

Al interior, la pensión para adultos mayores seguirá siendo el programa prioritario con más recursos, con 502 mil 916 millones de pesos, y acumularía dos años seguidos con presupuesto inercial, luego de que en el sexenio anterior los recursos se multiplicaran por 10 en términos reales.

CONSIDERACIONES

Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y

PROYECCIONES PARA 2026



Faltarán una solución óptima

Los analistas de Banamex afirmaron que el Paquete Fiscal 2026 que anticipan incluirá incrementos en ingresos por eficiencias y otras medidas no tributarias, junto con sacrificios adicionales en gasto en inversión, y sería suficiente para estabilizar la deuda el próximo año y aliviar así las preocupaciones de corto plazo.

"Sin embargo, se postergará una solución

estructural de mediano plazo que incluya un fortalecimiento significativo de los ingresos tributarios que los acerque a niveles de recaudación de países similares y que contemple un gasto que atienda los rezagos en infraestructura, educación y salud generados por los recortes y que mejore la eficiencia en la asignación del gasto de los últimos años", expresaron los expertos.

Presupuestaria (CIEP), comentó que, con el crecimiento de Hacienda mejor al esperado respecto de los analistas, el gobierno hará espacio para que los programas sociales de la llamada Cuarta Transformación no sean sacrificados.

"Quizás no veamos grandes incrementos a los programas sociales insignia, como lo vimos en el sexenio de López Obrador, pero seguro no tendrán recortes. Además, hay que considerar los dos nuevos

programas que está proponiendo esta administración que son la beca educativa universal y la pensión para mujeres. Así que ése será un rubro que será prioridad", describió Macías.

La especialista del CIEP agregó que a esto habrá que agregar los recursos que destinará el gobierno para apoyar a Pemex, que serán hasta 2027, y el siempre creciente de pago de pensiones, de servicio de la deuda y las



Hay que considerar los dos nuevos programas que está proponiendo esta administración que son la beca educativa universal y la pensión para mujeres. Así que ése será un rubro que será prioridad."

ALEJANDRA MACÍAS
DIRECTORA EJECUTIVA DEL CIEP

transferencias a los estados.

Comentó que una de las variables que serán ajustadas serán la inversión pública, y otros rubros de gasto que no tienen "beneficiarios directos" como salud, educación y medio ambiente.

INGRESOS PÚBLICOS

Sobre los ingresos públicos, Alejandra Macías comentó que la reforma para recaudar más a través de las aduanas no representará una reforma estructural para incrementar los recursos para el Estado.

"No sólo es porque los ingresos por aduanas representan una pequeña parte de los recursos públicos, sino porque se necesitan abordar varios frentes: reducir las renunciadas recaudatorias, impulsar los ingresos locales, apostar por impuestos verdes", dijo Macías.



Paquete económico 2026: margen de maniobra limitado por compromisos

Buscan más recaudación sin reforma

DORA VILLANUEVA

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presenta hoy su primer paquete económico, en el que al menos 30 por ciento (2 billones 692 mil 490 millones de pesos) ya está comprometido para participaciones, costo financiero de la deuda y adeudos de ejercicios anteriores. No es el único concepto que restringirá el gasto, dado que el pago de pensiones y los programas sociales llevados a grado constitucional también son inherentes al presupuesto.

De acuerdo con los precriterios presentados en abril, el gobierno federal proyectó que el gasto total rondará 9 billones 304 mil 850 millones de pesos el próximo año; de él, 2 billones 692 mil 490 millones de pesos son gasto no programable; es decir, no puede ser modificado porque atiende algunas de las obligaciones inamovibles de las finanzas públicas.

Si bien este tipo de obligaciones constituyen un ancla para las finanzas públicas, este monto destinado a este concepto disminuirá 5.8 por ciento respecto a 2025 y ello se debe sobre todo a una reducción del cos-

to financiero de la deuda, de 2 billones 760 mil 175.7 millones de pesos a 2 billones 692 mil 490 millones.

El gobierno federal se ha propuesto seguir reduciendo el déficit público a entre 3.2 y 3.5 por ciento del producto interno bruto (PIB); en abril apuntó a que lo lograría con una reducción del gasto público y un aumento de los ingresos.

No obstante, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no está contemplando una reforma fiscal amplia para el próximo año y varios funcionarios lo han reiterado. Sin embargo, han adelantado algunas modificaciones para cerrar esta brecha.

Uno de los ejes serán las aduanas. Se alista una reforma que busca cerrar huecos y aumentar las contribuciones vía comercio exterior. Según Hacienda, el sector externo mexicano equivale a cerca de 73 por ciento del PIB y los ingresos por aduanas representan apenas 25 por ciento de los ingresos públicos.

La SHCP también hizo una revisión de las renunciaciones recaudatorias que ya no están vigentes. Estos tratamientos y esquemas preferenciales alcanzarán un billón 579 mil 748 millones de pesos este año, lo que representa 4.39 por ciento del PIB.



Hoy se presenta el documento para su análisis y discusión

Paquete económico 2026 incluye una reforma a fondo de las aduanas

- Incrementar la recaudación en las 50 aduanas del país y corresponsabilizar a agentes aduanales, entre los objetivos.
- A partir del año entrante, las cuotas de los bancos al IPAB dejarán de ser deducibles.

S. Díaz, R. Morales y E. Juárez

• Págs. 4-5

La responsabilidad sobre la declaración de los productos que se exporten o importen será compartida por los agentes aduanales, si avanza la iniciativa que se presentará.

PUNTOS QUE SE INCLUIRÍAN EN LA REFORMA A LA LEY ADUANERA



Endurecer las obligaciones y sanciones a los agentes aduanales.



Hacer responsable 100% a los agentes aduanales de lo que se importa a México.



Reducir la duración de las patentes aduanales (actualmente vitalicias) a 10 años, con posibilidad de renovaciones.



Implementar candados electrónicos en los Recintos Fiscalizados Estratégicos. Estos dispositivos permiten rastrear el transporte desde su salida hasta su arribo, como un GPS oficial.



Reducir a un año el periodo para almacenar mercancías en los Recintos Fiscalizados Estratégicos; este plazo ya se disminuyó de cinco a dos años.

3.6%

DEL PIB
generan aduanas en
la recaudación

21%

CRECIÓ
la recaudación en
enero-junio

24%

DEL INGRESO
tributario es captado
en aduanas



Paquete Económico 2026

Con reforma a Ley Aduanera, agentes aduanales enfrentarían consecuencias legales

● Se espera que haya un fortalecimiento a la fiscalización en las aduanas mediante tecnología, lo que implicaría digitalización de trámites aduaneros, uso de Inteligencia Artificial, biometría y análisis de riesgo para detectar contrabando

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Este lunes 8 de septiembre se entregará el Paquete Económico 2026, junto con una reforma a la Ley Aduanera que buscará incrementar la recaudación de impuestos en las 50 aduanas del país.

Entre los aspectos más importantes que se esperan en esta reforma a las aduanas estaría una corresponsabilidad de los agentes aduanales, es decir, que los agentes aduanales sean corresponsables legales junto con las empresas que importen o exporten de que aquello que se declare en las aduanas corresponda con la realidad.

Ello significa que los agentes aduanales “enfrentarán consecuencias legales” en caso de que se detecte alguna irregularidad en una operación en las aduanas, adelantó Carlos Alberto Puga, director de recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) durante el World Integrity & Compliance Forum.

“Esto transformará la relación entre empresas y agentes aduanales, pues se requerirá mayor confianza, transparencia y protocolos de verificación”, según un podcast de la asociación civil Incomex.

Asimismo, se espera que haya un fortalecimiento a la fiscalización en las aduanas mediante tecnología, lo que implicaría digitalización de trámites aduaneros, uso de Inteligencia Artificial (IA), biometría y análisis de riesgo para detectar contrabando.

Otro cambio que se impulsaría es una mayor vigilancia al programa IMEX, el cual permite importar de manera temporal sin pagar impuestos bajo la promesa de exportar después de un proceso productivo.

Con la reforma podrían establecerse candados para que todo lo que entre con beneficios de IMEX realmente se procese, se transforme y se exporte, ya que se estaba abusando de este programa porque muchas mercancías se importaban bajo el mismo, pero se quedaban en México para comercializarse en el mercado in-



50
ADUANAS

hay en el país.

La recaudación de impuestos en las aduanas es “fundamental para la economía de México”, pues representa el 24% de todos los ingresos tributarios del gobierno federal y el 3.6% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.



El espíritu primordial que tiene la aduana de México es recaudar a través de las contribuciones de los importadores o exportadores de mercancías, y que estos tributos, estas contribuciones entren a la hacienda pública para el mejor desarrollo de nuestro país”.

Carlos Alberto Puga,

DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DE LA ANAM.



terno sin pagar IVA ni IEPS.

“Este cambio obligaría a muchas compañías a replantear sus cadenas de suministro y a reforzar sus controles internos”, advirtió el Incomex.

Finalmente, otro de los principales objetivos de la reforma sería una posible protección a la industria nacional, con un fuerte énfasis en sectores estratégicos como textiles, calzado, automotriz y electrónica.

“El nuevo marco aduanero podría

priorizar que la entrada de mercancías extranjeras sea justa, transparente y sin subvaluaciones que dañen a los productores mexicanos. No se trata de cerrar la economía, sino de garantizar que la competencia sea legal y pareja, evitando la importación de productos subvaluados que distorsionan el mercado”, explicó el Incomex.

Aportan 3.6% del PIB

La recaudación de impuestos en las aduanas es “fundamental para la economía de México”, pues representa 24% de todos los ingresos tributarios del gobierno federal y 3.6% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

De enero a julio del 2025, se recaudaron en las aduanas 836,809 millones de pesos, un crecimiento de 21% en términos reales respecto al año pasado o 146,362 millones de pesos más. Es una cifra histórica de recaudación para un periodo similar.

El principal impuesto recaudado en las aduanas es el IVA, con ingresos por 583,793

millones de pesos. Casi dos de cada tres pesos que ingresa el gobierno de IVA lo obtiene en las aduanas.

Otros de los impuestos que se recaudan en las aduanas son el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el Impuesto General de Importación (IGI) o aranceles, el Derecho de Trámite Aduanero (DTA), el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), entre otros.

“El espíritu primordial que tiene la aduana de México es recaudar a través de las contribuciones de los importadores o exportadores de mercancías, y que estos tributos, estas contribuciones entren a la hacienda pública para el mejor desarrollo de nuestro país”, dijo el titular de recaudación de la ANAM.

En México, hay 50 aduanas terrestres, marítimas y aéreas. En las que más impuestos se recaudan son la de Nuevo Laredo, Tamaulipas (128,223 millones de pesos en enero-julio de 2025), la de Manzanillo, Colima (109,451 mdp) y la del puerto de Veracruz (82,945 mdp).

Aduanas militarizadas

En mayo del 2022, el expresidente Andrés Manuel López Obrador entregó el control de las 50 aduanas de México a las Fuerzas Armadas, el cual hasta entonces había estado en manos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En julio del 2021 se creó por decreto presidencial la ANAM como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda con militares a la cabeza, sustituyendo a la Administración General de Aduanas, que era parte del SAT; entró en funciones en enero del 2022.

Drástico cambio

Reforma endurece obligaciones y sanciones a los agentes

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

LA SECRETARÍA de Hacienda y Crédito Público (SHCP) impulsa una reforma a la Ley Aduanera que endurece las obligaciones y sanciones a los agentes aduanales.



Algunos de los posibles cambios adicionales que se analizan consisten en acotar el periodo de vigencia de las patentes aduanales, aunque con renovaciones; la ampliación de sistemas de rastreabilidad digital, y la reducción del periodo de almacenamiento en los Recintos Fiscalizados Estratégicos (RFE).

De acuerdo con borradores de esta iniciativa de reforma, enviados a las partes interesadas, como organizaciones empresariales y aduanales, el gobierno federal propone reformar Ley Aduanera para hacer responsable 100% a los agentes aduanales de lo que se importa a México.

El agente aduanal no es un funcionario público, sino un integrante de la iniciativa privada que coadyuva con el gobierno en el control de la entrada y salida de mercancías, así como en el correcto pago de contribuciones y cuotas compensatorias.

En México operan 804 agentes aduanales, mientras que otros 66 están en proceso de cancelación, siguiendo procesos judiciales.

Sergio Islas, director general de SIEM Business, empresa especializada en comercio exterior y agencia aduanal, consideró que de aprobarse estos cambios legislativos, se propiciará un retraso en las operaciones de comercio exterior, un alza en los costos por las revisiones, una mayor recaudación de aranceles y otras con-

tribuciones y un reforzado control en materia de contrabando.

“Esto va a demorar un poco el comercio, porque los agentes aduanales van a tener que hacer revisiones al 100% de las mercancías, muy minuciosas, tanto en forma documental como física (...) Representa un cambio muy drástico”, dijo.

Hasta ahora, los agentes aduanales son responsables solidarios de las importaciones de mercancías. Y en ciertos casos, los errores o actos ilegales pueden imputarse también a los importadores o proveedores.

La reforma plantea que el agente aduanal será el responsable 100% de lo declarado en el pedimento (documento oficial que ampara legalmente la entrada o salida de mercancías en la aduana); es decir, de los valores y volúmenes de las mercancías, el pago los impuestos y derechos, y el cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias, entre otros.

Este es un caso práctico para entender los cambios: una revisión aduanera detecta 1,500 piezas de autopartes cuando solo se declararon 1,000. El excedente supera 10%, lo que genera un embargo precautorio. El agente aduanal se deslinda, pues recibió los documentos del importador y la ley actual permite transferir

la responsabilidad al importador. Con la reforma propuesta, ahora el agente aduanal será el responsable.

A los agentes aduanales esto los obligará a realizar revisiones exhaustivas, no sólo porque si se equivocan, con dolo o sin él, serán los responsables de la evasión de impuestos, podrían perder la patente o, incluso, ser acusados penalmente si omiten contribuciones altas que pueden clasificarse como contrabando.

El gobierno federal analiza reducir la duración de las patentes aduanales, que actualmente son vitalicias, a 10 años, con posibilidad de renovaciones. Otro de los planteamientos es reducir a un año el periodo para almacenar mercancías en los RFE; este plazo ya se disminuyó de cinco a dos años.

Dentro de la reforma, el gobierno prevé implementar candados electrónicos en los RFE. Estos dispositivos permiten rastrear el transporte desde su salida hasta su arribo. Funcionan como un GPS oficial y forman parte de nuevas medidas de control y trazabilidad digital.

Islas consideró que no se entiende bien la figura del agente aduanal en México, la cual debería verse más como la de un facilitador del comercio exterior. Además, opinó que el gobierno federal debiera castigar y premiar de manera más simple a los agentes aduanales que infrinjan o cumplan la ley.



Puntos que se incluirían en la reforma a la Ley Aduanera



Endurecer las obligaciones y sanciones a los agentes aduanales.



Hacer responsable 100% a los agentes aduanales de lo que se importa a México.



Reducir la duración de las patentes aduanales (que actualmente son vitalicias) a 10 años, con posibilidad de renovaciones.



Implementar candados electrónicos en los Recintos Fiscalizados Estratégicos. Estos dispositivos permiten rastrear el transporte desde su salida hasta su arribo. Funcionan como un GPS oficial.



Reducir a un año el periodo para almacenar mercancías en los Recintos Fiscalizados Estratégicos; este plazo ya se disminuyó de cinco a dos años.



#ENINGRESOS

VEN UN
IMPACTO
A BANCOSEl gobierno busca
eliminar la deducción
por cuotas al IPAB

51

BANCOS SON
LOS QUE
OPERAN AC-
TUALMENTE
EN EL PAÍS.

POR VERÓNICA REYNOLD

VERONICA.REYNOLD
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para aumentar los ingresos del erario público, el gobierno eliminará la deducción de impuestos que hacen los bancos por las cuotas que pagan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), lo que se reflejará en los ingresos de estas instituciones financieras, según los especialistas.

Ello, luego de que el viernes pasado la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que en el Paquete Económico 2026 se eliminará esa deducción, que

estimó representen como 10 mil millones de pesos.

Cabe mencionar que, de acuerdo con información oficial del IPAB, una vez cubiertos los gastos de administración y operación del Instituto, alrededor de 25 por ciento de las cuotas que pagan la banca va destinado al Fondo de Protección al Ahorro Bancario (FPAB), que es el fondo encargado de garantizar los depósitos de los ahorradores en caso de insolvencia de algún banco.

Para Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Grupo Financiero Base, esta medida afectaría los ingresos de los bancos e iría en contra del esfuerzo del gobierno por impulsar el otorgamiento de crédito, pues implicaría reducir los márgenes de utilidad.

En 2024, explicó, las aportaciones al IPAB fueron por 35 mil 21 millones de pesos, por lo que al considerar estos datos, las aportaciones representan 0.43 por ciento del presupuesto de ingresos y 0.38 por ciento del gasto presupuestado.

Asumiendo que el beneficio para el gobierno de cancelar las deducciones fuera de 10 mil millones, como lo señaló la Presidenta, equivaldría a 0.12 por ciento de los ingresos del gobierno y 0.11 por ciento de los gastos, precisó.

En tanto que, apuntó, para la banca el impacto es mucho más significativo, pues todas las aportaciones realizadas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario en 2024 equivalen al 12.15 por ciento de la utilidad neta del sistema bancario del mismo año, mientras que 10 mil millones de pesos equivalen a 3.47 por ciento de la utilidad neta. **1**

BAJO EL
ANÁLISIS

- El fondo de protección al ahorro bancario no ha sido utilizado.

- Destaca la estabilidad del sistema financiero mexicano.

- Siete bancos son los de mayor importancia en el país.



Piden prever aranceles en Paquete Económico

NADIA ROSALES

El PAN en la Cámara de Diputados demandó al Gobierno federal que el Paquete Económico, que entregará este lunes, contenga un Fondo de Mitigación Arancelaria para los sectores afectados por la imposición de gravámenes estadounidenses.

Las industrias del acero y aluminio tuvieron un impuesto de 50 por ciento más este 2025 y el campo, con el tomate, de 17 por ciento más, por lo que el diputado Héctor Saúl Téllez demandó que el paquete incluya medidas para blindarlos.

Entre ellas, propuso, deducciones temporales y financiamiento preferente para las cadenas de producción.

“Esperamos un blindaje a sectores productivos y apoyos a la población afectada (...) El Paquete 2026 debe incluir un Fondo de Mitigación Arancelaria, deducciones temporales y financiamiento preferente para cadenas metal-mecánica, autopartes y agro”, expuso a través de un comunicado.

Añadió que revisarán con lupa las cargas arancelarias y regulatorias para incrementar impuestos en aduana y la propuesta para incrementar el gravamen de los refrescos.

Téllez solicitó reducir el gasto destinado a las obras insignia de las administraciones morenistas, como el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas, Mexicana de Aviación, Gas del Bienestar y el AIFA.



Advierte “lupa” y exige fondo contra aranceles

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA BANCADA del PAN en la Cámara de Diputados advirtió que pondrá lupa a la revisión del Paquete Económico que este lunes el Gobierno federal presentará, contexto en el cual se adelantó que se pedirá la creación de un fondo específico para contener el impacto de las imposiciones arancelarias que ha hecho Estados Unidos contra México.

El diputado Héctor Saúl Téllez comentó que el paquete habrá de estar sustentado en “la realidad que vive el país y no en cifras optimistas e impuestos ocultos”.

“Revisaremos con lupa nuevas cargas arancelarias o regulatorias, como lo que se propone para incrementar impuestos aduaneros que terminan encareciendo canasta básica, vivienda y manufactura exportadora; el remedio no puede enfermar al consumidor y al empleo. También es el caso del IEPS a las bebidas endulzadas, que los recursos obtenidos realmente y sin engaños se destinen a salud”, dijo.

Al enfatizar el impacto de las tarifas aplicadas por Estados Unidos, sugirió que se deben trazar opciones para blindar a la economía mexicana.

Al recordar que en 2025 se incrementaron los aranceles al acero y aluminio y se restablecieron gravámenes, dijo que el Paquete 2026 debe incluir un Fondo de Mitigación Arancelaria, deducciones temporales y financiamiento preferente para cadenas metalmecánica, autopartes y agro. A esto agregó que podrían añadirse aumento de recursos a los estados y municipios.

Respecto a las proyecciones macroeconómicas, sostuvo que deben ser marcos que reflejen la realidad económica y no proyecciones subestimadas como el precio del barril de crudo mexicano.

“Proyectar un precio del crudo de 55.3 dólares por barril y crecimiento 1.5-2.5% son supuestos prudentes; pedimos plataforma petrolera conservadora con cero subestimaciones para no inflar ingresos que se manejen con total discrecionalidad. Hay que tomar en cuenta que hoy la mezcla mexicana se encuentra en 61.6 dólares por barril”, explicó.

9.2

Bdp se aprobaron para el ejercicio fiscal de 2025



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Demanda PAN Paquete Económico 2026 apegado a la realidad

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados demandó al Gobierno federal y a los diputados de Morena analizar y aprobar un Paquete Económico 2026 sustentado en la realidad que vive el país y no en cifras "optimistas" e "impuestos ocultos".

Al realizar un análisis del panorama económico para el siguiente año, el vicecoordinador Económico de la Fracción Parlamentaria del

PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, indicó que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 que entregará la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, debe destinar recursos suficientes para rubros que son prioridad como seguridad, educación y salud, entre otros.

"Revisaremos con lupa nuevas cargas arancelarias o regulatorias, como lo que se propone para incrementar impuestos aduaneros que terminan encareciendo canasta básica, vivienda y manufactura exportadora; el remedio no puede enfermar al consumidor y al empleo. También es el caso del IEPS a las bebidas endulzadas, que los recursos obtenidos realmente y sin engaños se destinen a salud", enfatizó



Afectará a electorales y educación, señala

Presupuesto 2026 será más restrictivo al PJ, prevé PAN

› **EL SENADOR** Marko Cortés asegura que Morena hará "lo que sea necesario" para mantener sus clientelas políticas; anticipa que prepara algunas iniciativas contra los pluris

› **Por Sergio Ramírez**

sergio.ramirez@razon.com.mx

A unas horas de que se presente el Paquete Económico 2026, el senador del PAN Marko Cortés advirtió que será más restrictivo para los órganos electorales, al Poder Judicial (PJ) y en materia educativa, "y en lo que sea necesario" para que el Gobierno y Morena mantengan sus clientelas políticas.

En entrevista con *La Razón*, el exdirigente nacional blanquiazul confió también que en la Ley de Ingresos que corresponderá al Senado de la República analizar, no se contemplen nuevos impuestos para los mexicanos.

"Seguirán apretando a órganos electorales, seguirán apretando al Poder Judicial; ya de todos modos ya lo destruyeron. Van a seguir apretando seguramente en materia educativa, educación media, educación superior, aquello donde no les genera votos.

"Ellos van a buscar apretar lo que sea necesario con tal de mantener sus clientelas electorales tranquilas; por lo pronto, mientras el dinero aguanta, porque el dinero se va a acabar", sostuvo.

Adelantó que los panistas asumirán una posición clara respecto de "los cuantos chinos" que el Gobierno federal presentó en el Primer Informe de labores durante la revisión de la glosa con los diferentes secretarios de Estado.

Difirió en los resultados que dio a conocer la mandataria federal el 1 de septiembre pasado, ya que, señaló, aún persiste la violencia en varias regiones del país; además, señaló que la relación bilateral con Estados Unidos "es de una vergonzosa sumisión frente al gobierno de Donald Trump".

el dato

EL DIPUTADO morenista Alfonso Ramírez Cuéllar detalló que el nuevo presupuesto permitiría destinar más de un billón de pesos a los programas sociales.

Por otro lado, el senador michoacano anticipó a este diario que prepara algunas iniciativas, entre ellas en materia electoral que fortalezca la democracia y no como la que busca Morena de debilitarla. Se pronunció por reducir los plurinominales, pero que se cree la figura de primeras minorías.

"Que hagan plural las cámaras con una representación más cercana al voto popular, posiblemente con la creación de primeras minorías para la Cámara de Diputados y, de alguna forma, se pueden reducir los plurinominales, pero creando la figura de primeras minorías o mejores perdedores", añadió.

Marko Cortés detalló que dicha propuesta consistiría en que quienes vayan a un distrito que no logren ganar, se conviertan de cada partido en los más com-

petitivos, pero que tengan la posibilidad de acceder y buscando una integración más equilibrada, más proporcional al voto popular.

Expuso que otra iniciativa que presentará en el nuevo periodo ordinario de sesiones en el Senado será en materia social relacionada con los adultos mayores, para que toda autoridad, sea federal, estatal o municipal, esté obligada a generar una fila especial con atención prioritaria.

Es decir, abundó, que "sin la necesidad de cita previa para efecto de que los que tienen cierta complejidad de sacarlas por teléfono, por Internet o bien no puedan estar mucho tiempo esperando por su propia condición de adultos mayores, se les atiende de manera pronta y expedita en una fila aparte".

Marko Cortés acusó que el Gobierno federal de Morena "con una mano entrega dádivas y con la otra le quita la salud, seguridad y oportunidades de empleo a la gente. Y con su reforma electoral quieren debilitar y controlar la democracia. Por cierto —recordó— que desde el gobierno de Fox comenzaron los programas de adultos mayores".



Senado espera hoy Paquete Económico 2026 entre dudas por crecimiento económico

Consenso entre analistas privados es de un modesto crecimiento 1.34 por ciento, un poco por encima de la estimación del Banco central

Incertidumbre

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

En medio de las dudas por el crecimiento económico del país en el próximo año, la Cámara de Senadores recibirá este lunes el Paquete Económico 2026, que perfilará los ingresos y gasto que se estima para el país en un escenario de gran incertidumbre por el factor Donald Trump y la guerra arancelaria que está en marcha.

El paquete económico que llegará alrededor de las 20 horas, contiene entre otras cosas la eliminación a la deducción de impuestos que los bancos hacían al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), heredero del Fondo

Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA,) derivado del rescate bancario de los años 90 que endeudó a millones de mexicanas y mexicanos.

Así lo explicó la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo y agregó que este Paquete Económico será clave para el control presupuestario y la rendición de cuentas.

“Celebramos que se elimine la deducción de impuestos que los bancos hacían al IPAB, heredero del FOBAPROA, aquel rescate bancario de los años 90 que endeudó a millones de mexicanas y mexicanos por generaciones”, expresó

En un mensaje que compartió en redes sociales, la senadora aseguró que el paquete, que entre otros documentos incluye el proyecto para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente año, reflejará la visión social de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Este lunes 8 de septiembre, a las 20:00 horas, recibiremos en el Senado de la República el Paquete Económico 2026, clave para el control presupuestario y la rendición de cuentas”, estableció.

La senadora morenista confió en que este paquete económico reflejará la visión social de la presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo a varios analistas y consultoras, se estima un crecimiento económico complicado para el próximo año l debido a las presiones internas y externas que enfrenta.

El Banco de México revisa de manera periódica su pronóstico de crecimiento que lo ha tasado desde un marginal 0.1 por ciento hasta un a 0.6 por ciento para este año.

Para el próximo año, Banxico modificó de 0.9 por ciento a 1.1 por ciento su estimación.

Para el l 2026 el consenso entre analistas privados es de 1.34 por ciento, un poco por encima de la estimación del banco central.



Se alista Senado para recibir paquete económico 2026 a las 20:00 horas.



Senado, listo para recibir el paquete económico

► Redacción

EL SENADO DE LA REPÚBLICA recibirá hoy, a las 20:00 horas, el Paquete Económico 2026, "clave para el control presupuestario y la rendición de cuentas", adelantó la presidenta de la mesa directiva, Laura Itzel Castillo.

"Este lunes 8 de septiembre, a las 20:00 horas, recibiremos en el Senado de la República el Paquete Económico 2026, clave para el control presupuestario y la rendición de cuentas", compartió.

A través de su cuenta de X, la senadora del PAN aseguró que el paquete, que entre otros documentos incluye el proyecto para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente año, reflejará la visión social de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"Confiamos en que reflejará la visión social de la Presidenta @Claudiashein. Celebramos que se elimine la deducción de impuestos que los bancos hacían al IPAB, heredero del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), aquel rescate bancario de los años 90 que endeudó a millones de mexicanas y mexicanos por generaciones", señaló.


INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2026

Banca perderá deducción de aportaciones al IPAB

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

JEANETTE LEYVA

jleyva@elfinanciero.com.mx

Los bancos en México ya no podrán deducir sus aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) a partir del próximo año, adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria señaló que esta medida está incluida en la Ley de Ingresos del Paquete Económico 2026 que entrega este lunes la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados y permitirá recuperar 10 mil millones de pesos.

“No puede ser que haya deducción de impuestos de una aportación que se hace para poder pagar la deuda del Fobaproa; o sea, ¿cómo vas a deducir los impuestos?, tienes que pagar impuestos de eso”, refirió Sheinbaum Pardo en su conferencia mañanera del viernes pasado.

Si bien mencionó que Edgar Amador, titular de Hacienda, expli-

FOCOS

Montorécord. Las cifras del IPAB muestran que durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador las cuotas cobradas a los bancos ascendieron a 177 mil 892 millones de pesos, el monto más alto para una administración desde el 2000.

cará el martes los detalles, aseguró que “es algo que incluso con algunos de los dueños de los bancos lo platiqué, en su momento; pero creo que es justo que no haya esta deducción. Creo que van a cooperar todos los bancos, van a estar de acuerdo”.

Al 30 de junio de 2025, la deuda neta del IPAB ascendió a 996 mil 803 millones de pesos, una disminución en términos reales de 3.6 por ciento respecto a diciembre de 2024, informó la SHCP.

En cambio, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 230 mil 554 millones de pesos, un alza

Menos cuotas. De 2013 a 2018, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, las cuotas bancarias equivalieron a 107 mil 345 millones de pesos.

Aumento. Las cuotas se han elevado a la par del crecimiento de la captación, mitigando el riesgo de recurrir al uso de recursos por una contingencia.

anual de 3.2 por ciento en términos reales. Durante el segundo trimestre de 2025, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 96 mil 443 millones de pesos, de los cuales 9 mil 534 millones tuvieron origen en las cuotas de la banca.

La Asociación de Bancos de México (ABM) omitió dar declaraciones al respecto. Desde 1999, la regulación ha exigido a estas instituciones que realicen aportaciones económicas a un fondo de recursos financiado de forma preventiva y administrado por el IPAB, antes Fobaproa.



Aportaciones que realizan los bancos

Cuotas al IPAB no podrán deducirse de impuestos

● La propuesta se plantea en la ley de ingresos; se calcula que son alrededor de 10,000 mdp los que podrían recuperarse al eliminarse dicha deducción

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

A partir del próximo año, los bancos que operan en el país, ya no podrán deducir de impuestos las aportaciones frecuentes que realizan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Lo anterior lo adelantó el viernes la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en su conferencia matutina, donde explicó que la medida viene incluida en el Paquete Económico 2026 que se presentará este lunes.

La mandataria recordó que la deuda bancaria, surgida en la primera mitad de la década de los 90, era privada y se convirtió en pública. Ésta se sigue pagando.

“Hay una parte pequeña que aportan los bancos (para el pago de esa deuda), pues no lo van a

crear: se deduce de impuestos. La gran mayoría de la aportación al IPAB viene del pueblo de México. Hay otra parte que en la época de (Enrique) Peña Nieto, abrieron a bonos, pero resulta que la pequeña parte que aportan los bancos, la deducen de impuestos, pues ya no la van a deducir a partir del próximo año”, enfatizó.

Destacó que son alrededor de 10,000 millones de pesos los que podrían recuperarse al eliminarse dicha deducción. “Ya el martes va a dar los detalles Edgar Amador (secretario de Hacienda)”, expuso.

Resaltó que no puede ser que haya deducción de impuestos de una aportación que se hace para poder pagar la deuda del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), ahora IPAB.

“¿Cómo vas a deducir los impuestos? Tienes que pagar impuestos de eso”, puntualizó.

Ya se platicó con algunos bancos

Claudia Sheinbaum afirmó que es un tema que ya platicó en su momento con algunos de los representantes de los bancos, por lo que confió en que habrá cooperación.

“Si me escuchan los bancos, es algo que incluso lo platicué en su momento con algunos de los dueños de los bancos, pero creo que es justo que no haya esta deducción, entonces ya viene planteada en la Ley de Ingresos, yo creo que van a cooperar todos los bancos, van a estar de acuerdo”, enfatizó.

¿Cuánto aportan los bancos al IPAB?

Además de administrar el seguro de depósitos, que garantiza los ahorros de los usuarios de la banca hasta por el equivalente a 400,000 Unidades de Inversión (Udis) que hoy equivalen a casi 3.4 millones de pesos por persona, ello, en caso de que una institución financiera entre en problemas, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario



(IPAB) también asume las obligaciones financieras derivadas de los programas de apoyo al sistema implementadas desde 1995, es decir, la deuda contraída desde hace tres décadas.

Para cumplir con estas obligaciones, el IPAB se hace de recursos con cuotas que los bancos están obligados a aportar, pero también recibe transferencias fiscales y otros montos de recuperación.

Casi \$388,000 millones de cuotas aportadas

De acuerdo con información del propio IPAB, entre 1999 y 2024, recibió casi 388,000 millones de pesos de cuotas aportadas por los bancos, lo que representó un crecimiento real anual promedio de 3.88 por ciento.

Sólo en el 2024, derivado de que hubo una mayor captación bancaria, se recibió un monto histórico de cuotas de la banca por 35,074 millones de pesos, un crecimiento real anual de 4.6% respecto al 2023.

Y en el primer trimestre del 2025, las cuotas ordinarias aportadas por los bancos al IPAB sumaron casi 9,490 millones de pesos.

BBVA, Banorte y Santander (los tres bancos más grandes de los que operan en el sistema), aportaron en este último periodo poco más de 2,182 millones, 1,268 millones y 1,153 millones de pesos, respectivamente, es decir, casi la mitad de la totalidad de las aportaciones del sector en el primer cuarto del presente año.

Información del IPAB refiere que alrededor de una cuarta parte

de las cuotas que paga la banca (una vez cubiertos los gastos de administración y operación), va para el Fondo de Protección al Ahorro Bancario (FPAB), que tiene como propósito garantizar que el dinero depositado por las personas en la banca se mantengan protegidos en caso de que alguna institución enfrente problemas financieros.

Así, al cierre del 2024, el FPAB contó con un saldo histórico de 106,294 millones de pesos.

Deuda asciende al billón de pesos

De acuerdo con el último informe anual del IPAB, si bien la deuda del IPAB ha disminuido como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) y en el 2024 la proporción fue de 2.88% contra 10.8% de 1999, al cierre del año pasado ascendía alrededor de un billón de pesos.

El documento precisa que el IPAB financia el pago de su deuda remanente a través de tres fuentes principales: cuotas aportadas por los bancos, transferencias fiscales del Gobierno Federal provenientes del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca (PAAB) del Ramo 34 y los montos de recuperaciones.

“Mediante el uso eficiente de recursos propios y presupuestarios, la estrategia financiera asegura que la deuda del IPAB no crezca en términos reales; es decir, a medida que la economía crece, la deuda representa un porcentaje cada vez menor del PIB”, enfatiza el instituto.



¿Qué se entrega en el Paquete Económico 2026?

Criterios Generales de Política Económica

En ellos se dan a conocer las expectativas del gobierno sobre la economía para el próximo año, como PIB, déficit, precio del petróleo e inflación.

Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación

En ella el gobierno detalla cuánto dinero va a ingresar. Se sabe que para el 2026 se eliminará la deducibilidad a la deuda del Fobaproa.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

En este documento el gobierno detalla cómo se va a gastar los recursos públicos.

Miscelánea Fiscal

Consiste en el conjunto de modificaciones y adiciones a las reglas en materia tributaria. Se espera que haya un alza al IEPS a bebidas azucaradas.

Iniciativa que Reforma a la Ley Aduanera

Busca incrementar la recaudación de impuestos en las aduanas de México.



Cerveza y bebidas refrescantes los ingresos más relevantes distintos de gasolinás

En 2024, el ingreso por IEPS distintos a gasolina fue de 224,780 millones de pesos, 0.2% menos que en el 2023. El 22.1%, de estos impuestos especiales lo aportó cervezas y bebidas refrescantes con 49,744 millones de pesos, seguidos de los tabacos labrados. Los conceptos son relevantes en la perspectiva del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para 2026, en el que estos conceptos podrían experimentar importantes cambios al alza.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DE LA SHCP

Ingresos por Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en 2024 | MILLONES DE PESOS DE 2024



GRÁFICO EE



ESPECIALISTAS NO PREVÉN IMPACTO POR AJUSTES EN PAGOS AL IPAB

PAQUETE ECONÓMICO 2026 RETIRARÁ DEDUCIBILIDAD A BANCOS PARA LAS APORTACIONES

DESCARTAN EXPERTOS IMPACTO TRAS CAMBIOS EN PAGOS AL IPAB

Perspectiva. El Gobierno busca cómo atraer más recursos, y puede dictar otras medidas financieras en las próximas semanas, ven analistas

EMANUEL MENDOZA CANCINO

La decisión del Gobierno de México de retirar la deducibilidad de las aportaciones de grupos financieros al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), no tendrá un impacto significativo en el sector, debido a las altas utilidades que obtienen, consideraron analistas.

Para Álvaro Vértiz, director para América Latina y el Caribe de la consultora DGA Group, la medida anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum, que puede ser confirmada dentro del Paquete Económico 2026 este lunes, tampoco afectará a los clientes, y “eso significaría una estrategia altamente riesgosa”.

Estas medidas ocurren, dijo, en un contexto en el que el sector enfrenta presiones adicionales, como los señalamientos de *lavado* recientes por la Red de control de delitos financieros del Departamento del Tesoro norteamericano (FinCEN, por sus siglas en inglés), pero en momentos en que la banca en México tiene utilidades récord.

“Bajo estas circunstancias, absorber el efecto ellos mismos parece una decisión más lógica y prudente que trasladarlo al usuario final”, comentó Vértiz a este diario.



REGLAS. Bancos no podrán deducir los pagos al IPAB, con fines recaudatorios para México.

Proyectó que en las siguientes semanas surjan otros ajustes económicos o fiscales no sólo para el sector financiero, ya que la administración federal está tratando de obtener un paquete sólido y robusto hacia 2026.

“Lo anterior, derivado de que no se impulsará una reforma fiscal integral en el corto plazo”, resaltó Vértiz.

Por su parte, Carlos López Jones, analista financiero, estimó que la banca en algún momento tendrá que buscar más ingresos para mantener sus utilidades, debido a que ahora tendrán que pagar completas esas

aportaciones al ahora IPAB. “Como no podrán deducir ese gasto que es obligatorio para mantener sus utilidades, buscarán más ingresos y en lugar incluso de bajar sus tasas, podrían mantenerlas, subir las comisiones e incluso crear otras nuevas”.

¿MÁS COMISIONES?

Al contrario de Álvaro Vértiz, López Jones, quien es director del sitio especializado Tendencias.mx, detalló que sí puede haber mayores comisiones a los clientes finales, para que absorban el costo de los pagos al sistema



de ahorro bancario. “Es muy claro que la 4T no tiene dinero y que el gasto social ha subido mucho, ahora la prioridad es recaudar lo más posible sin importar las consecuencias”.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció, previo al fin de semana, los cambios en las formas de pago al IPAB y precisó que serán prospectadas en el Paquete Económico 2026 que hoy se presenta.

El rescate de la cartera vencida de los bancos por parte del Gobierno mexicano, luego de la crisis económica de diciembre de 1994, representó un 17% del Producto Interno Bruto, monto que se estimó entonces pagar en 70 años, hace 31 años, hacía deducibles de impuestos las aportaciones de los bancos, pero ahora será retirado este beneficio.

Este rescate, en el llamado *error de diciembre*, tuvo un costo previsto de 1,248 billones de pesos, (entonces unos 113 mil millones de dólares).

DATOS CLAVE...

- **Confirmación.** La medida puede ser presentada este lunes dentro del Paquete Económico 2026.
- **¿Impagable?** El país suma 31 años de pagar esta millonaria deuda y aún faltan varias décadas más.
- **Estrategia recaudatoria.** La administración federal busca cachar más recursos económicos para 2026.
- **¿Reforma fiscal?** Esta medida, coinciden especialistas, es para evitar cambios a la ley y subir los impuestos

17%

del PIB costó en su momento el Fobaproa al país (1994)

1,248

 billones de pesos es la cartera impagable de bancos, en el *error de diciembre*
2050

es una fecha estimada donde puede terminarse de cubrir esta millonaria deuda



■ La gran simulación de los presupuestos mexicanos contra el cambio climático

Solo tres de cada 10 pesos del presupuesto ambiental se dedican a combatir el cambio climático mientras el resto va a redes de gas natural o el Tren Maya



Reportajes: El interior de un túnel que servirá de cámara de gases Amon-TX100 por la construcción del Tren Maya, en Peten del Occidente, en 2023.



CARLOS CARABAÑA

México - 08 SEP 2020 - 11:30CEST

En política, el lenguaje del amor se habla en los presupuestos y, sobre el papel, México está cada año más enamorado de los programas para combatir y adaptarse al cambio climático. Este campo ha pasado de 61.000 millones de pesos en 2018 a más de 200.000 en el último año. Pero al entrar al detalle se descubre que es un falso amor: en realidad solo tres de cada 10 pesos acaban realmente en programas y acciones enfocadas a la mitigación de los efectos del calentamiento global, mientras el resto va a las redes de gas natural de Comisión Federal de la Electricidad (CFE) o acaba en las manos de los militares [para que sigan construyendo el Tren Maya](#).

De 2019 a la fecha, México ha presumido dedicar un total de 820.000 millones de pesos a Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático. Pero de estos, 575.000 fueron para proyectos que, en lugar de ayudar, han agravado la situación climática del país. Una gran simulación activa desde hace más de una década.

Los anexos transversales del presupuesto de México se crearon en 2012 para identificar y contar los programas y dineros que comparten un tema prioritario común. Actualmente, hay 11 denominaciones, que incluyen pueblos indígenas, prevención de delitos, igualdad entre hombres y mujeres, detección de corrupción. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, existe desde el ejercicio fiscal de 2013.



Ese 70% dedicado principalmente a CFE y Tren Maya es la parte del león, ya que un análisis de los montos más pequeños arroja programas no relacionados que, en el mejor de los casos, no tienen nada que ver con la lucha contra el cambio climático y, en el peor, directamente lo agravan. Es el caso de varios rubros de las empresas estatales Liconsa y Diconsa para el abasto rural de leche y los programas de fomento ganadero.

Pero esta situación no es nueva ni exclusiva de las administraciones de Morena. El informe *Evaluación Estratégica del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018*, realizado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, concluyó que “no se identificaron procesos de planeación y coordinación interinstitucional que aseguren la variable climática, ni de qué manera los recursos asignados contribuyen a la mitigación o la adaptación para el cambio climático”.

“Definitivamente el presupuesto para cambio climático debería construirse de manera más seria, más técnica, y eso implica excluir dentro de estos instrumentos a proyectos que no tienen una relación profunda con el cambio climático”, reflexiona Benumea, “pero es un instrumento que tiene mucho potencial para que este problema comience a ser integrado en las planeaciones presupuestarias del Estado”.

Este 8 de septiembre, según anunció el Gobierno, se enviará el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 para que los diputados puedan analizarlo, discutirlo y aprobarlo. Ahí se verá si México transforma su falso querer en un amor real o se continúa con la gran simulación de contar los pesos dedicados a deforestar la selva maya como si fueran para proteger los ecosistemas.



Exhorta Morena a rediseñar las asociaciones público-privadas

Demanda atender las áreas de gran impacto social

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Las asociaciones público-privadas (APP) tienen un peso “estratégico” para el país, ya que a través de ellas el Estado aprovecha la capacidad técnica de los empresarios para crear obras de infraestructura que no podrían sustentarse sólo con recursos públicos, pero es necesario reformar su marco legal para hacerlo más equitativo y transparente.

Así lo destacó un documento del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, en el cual se alertó que las APP han privilegiado la rentabilidad sobre el impacto social, por lo que es necesario que este esquema se redirija también a áreas como salud, educación, agua y medio ambiente, y no sólo a autopistas o proyectos energéticos.

Según el resumen, proporcionado por Alfonso Ramírez Cuéllar, vicedirector de la bancada guinda en San Lázaro, las APP se han consolidado “como un elemento clave

para canalizar inversión privada hacia proyectos públicos estratégicos”, debido al contexto de restricciones fiscales y presupuestales del país.

En la actualidad, subrayó el documento, en México existen 513 proyectos bajo este esquema, los cuales significan una inversión superior a los 2 billones de pesos, que van desde carreteras hasta servicios médicos, y aunque la participación de la iniciativa privada en estas tareas “sigue siendo indispensable”, el modelo también ha recibido cuestionamientos.

Entre las “fallas estructurales” de las APP estaría la “distribución inequitativa de recursos”, pues si bien los riesgos deben asignarse al actor que pueda gestionarlos mejor, “en la práctica, el Estado ha absorbido las amenazas regulatorias, financieras y de demanda, mientras el sector privado asegura retornos, vía pagos garantizados, incluso sin cumplir niveles óptimos de servicio”.

Además de lo anterior, apuntó el

análisis de la bancada de Morena, los contratos son poco transparentes; se privilegia la obtención de ganancias para los inversionistas, por sobre la naturaleza de los proyectos, y se han detectado “pérdida de control de activos públicos, costos adicionales injustificados y falta de capacidades técnicas en entidades encargadas de diseñar y vigilar proyectos”.

Por lo anterior, el documento recalcó que “es fundamental que México actualice su marco normativo –que data de hace más de una década– para que las APP se conviertan en un verdadero motor de desarrollo”, y cuenten con una “asignación equitativa de riesgos, vinculando pagos al desempeño real de los proyectos”.

Asimismo, es necesario que haya “transparencia obligatoria en contratos, costos y renegociaciones; fortalecimiento de capacidades institucionales, para que los estados negocien con actores privados; diversificación sectorial, al incentivar APP en salud, educación, agua y medio ambiente, y mecanismos de planeación y evolución social, que no sólo prioricen iniciativas por su retorno financiero”.



EN TOTAL TIENE 12 PENDIENTES

Rebasan al Congreso los tiempos legales

ADEMÁS, HAY TRES REFORMAS CONSTITUCIONALES cuyos plazos para la existencia de sus leyes están a unos días de vencer

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

El Senado y la Cámara de Diputados arrancan esta semana el segundo año de trabajo de la LXVI Legislatura con un total de 12 pendientes; sólo uno tiene dictamen y de los 11 restantes, seis ya rebasaron el plazo constitucional para su creación, como son los casos de las leyes en materia de pueblo indígenas, bienestar, vivienda, protección y cuidado animal, vapeadores y prisión preventiva oficiosa.

El único pendiente que tiene dictamen es la reforma constitucional para que el Poder Legislativo federal pueda legislar en materia de extorsión, pues fue aprobado en comisiones de la Cámara de Diputados desde el 5 de agosto.

En contraste, el Senado no avanzó en la aprobación de dos iniciativas presidenciales que recibió el 23 de junio, referentes a modificaciones en materia de justicia y procedimientos contenciosos.

Hay tres reformas constitucionales cuyos plazos para la

existencia de sus leyes están a unos días de vencer: la protección del maíz nativo, el 17 de septiembre; la no reelección y regulación del nepotismo electoral y el fortalecimiento de la soberanía, el 1 de octubre.

De acuerdo con la agenda del Morena en el Congreso de la Unión para este periodo ordinario de sesiones, todavía hay nueve reformas constitucionales que carecen de sus respectivas leyes, a fin de que su aplicación sea plena; de esos nueve cambios constitucionales, seis ya vencieron el plazo para que el propio Congreso de la Unión concretara las leyes respectivas, porque no surgirá de sus escaños y curules, sino de la Presidencia.

Desde el 29 de marzo venció el plazo que fijó la Constitución para crear la ley de derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, que establece "a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio".

Dispone que tendrán derecho a "decidir, conforme a

sus sistemas normativos y de acuerdo con esta Constitución, sus formas internas de gobierno, de convivencia y de organización social, económica, política y cultural. Aplicar y desarrollar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres".

Y advierte que "la jurisdicción indígena se ejercerá por las autoridades comunitarias de acuerdo con los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, dentro del marco del orden jurídico vigente, en los términos de esta Constitución y leyes que correspondan".

El 31 de mayo venció el plazo para llevar al marco jurídico secundario las disposiciones constitucionales en materia de pensión para jornaleros, pescadores y personas con discapacidad; también para llevar a la ley la obligación de los patrones a crear ayudas y fondos



para la compra de vivienda por parte de los trabajadores; y la nueva ley en materia de protección y cuidado animal.

El 29 de junio venció el plazo para concretar los cambios en el Código Nacional de Procedimientos Penales y en el Código Penal Federal para incluir como delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa la compra, venta, transporte, distribución, preparación, importación, exportaciones de drogas sintéticas como anfetaminas, metanfetaminas, éxtasis, mandrax, benzodiazepinas, fentanilo y derivados se convirtieron en delitos.

También los de "extorsión, delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales,

EL DATO

Total de pendientes: 12 iniciativas.

- Con dictamen: 1 pendiente (reforma constitucional para legislar en extorsión, aprobada en comisiones de Diputados desde el 5 de agosto).
- Sin dictamen: 11 pendientes.
- De estos dictámenes, 6 ya rebasaron el plazo constitucional para su creación.
- Iniciativas Presidenciales en el Senado: 2 sin avance (modificaciones en justicia y procedimientos contenciosos, recibidas el 23 de junio).
- Reformas Constitucionales sin leyes para aplicación plena (Agenda Morena): 9 pendientes, de las cuales 6 ya vencieron el plazo.

drogas sintéticas, fentanilo y derivados".

Y el 17 de julio venció el plazo para que se reforme la Ley General de Salud en materia de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

Una de las propuestas de reforma que están pendientes en el Senado es la referente al Código Nacional de Procedimientos Penales y Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la cual ordena que los jueces que tengan a cargo juicios sobre los integrantes del crimen organizado, como los narcotraficantes y secuestradores, podrán solicitar que se resguarde institucionalmente su identidad, si el Estado no tiene capacidad para protegerlo a él o a su familia o si los criminales lo han amenazado o han intentado interferir en el proceso judicial, establece la iniciativa presidencial en materia de delincuencia.

Dice que "el resguardo de la identidad de personas juzgadas debe estar sometido a revisión periódica y oficiosa por parte del Órgano de Administración a través de la Unidad Especializada que establezca al efecto, de tal forma que no se prolongue la medida cuando no subsistan las razones que motivaron su adopción".



ASEGURAN DIPUTADOS DEL PAN

“Detonó Rubio ruptura” entre AMLO y CSP en tema crimen

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados celebró que la visita a México del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, y los acuerdos alcanzados detonaron “de manera definitiva una ruptura entre Claudia Sheinbaum y los abrazos al crimen organizado que López Obrador ofrecía”.

“Hay varios funcionarios corruptos del gobierno anterior de Morena en la cárcel”, festejó el vicecoordinador panista en San Lázaro, Federico

Döring. Enfatizó que “la captura de un vicealmirante de la Marina es un acierto, pero debe haber más peces gordos detenidos por el *huachicol* fiscal, y congelar bienes y asegurar todo el dinero ilícito de funcionarios corruptos y empresas privadas”.

Subrayó que “los delincuentes son dos: las empresas privadas autorizadas por el gobierno de Morena a importar combustibles, que nos quieren engañar y defraudar sin pagar impuestos”.

Además, comienzan a caer “los que nunca quiso tocar el secretario de Seguridad Ciudadana federal, Omar García Harfuch, esos funcionarios corruptos de aduanas, carreteras, puertos y la hacienda pública”.

“Claudia Sheinbaum decidió romper con el narcopacto que tenía López Obrador. Qué bueno que se ejecutó la orden de aprehensión contra funcionarios”, celebró.

Lamentó que la presidenta “no haya sacado el mayor provecho a la visita de Marco Rubio y México siga siendo un país atado a las decisiones de Trump”. Por ello, planteó al gobierno iniciar un acercamiento con la academia, la IP, el Legislativo y los migrantes para valorar las políticas actuales y se corrijan.—*Víctor Chávez*



Exige PAN congelar bienes a red Farías

REFORMA / STAFF

El diputado panista Federico Döring exigió ayer a las autoridades federales el congelamiento de los activos financieros de la red de huachicol fiscal que operaban los hermanos Manuel Roberto y Fernando Farías Laguna, ambos altos mandos de la Marina, funcionarios de Aduanas y empresarios en Tamaulipas.

“Qué bueno que finalmente Claudia Sheinbaum decidió romper con el narcopacto de (Andrés Manuel) López Obrador; qué bueno que finamente se ejecutó la orden de aprehensión contra 13 personas que se giró desde el mes de agosto, por-

que no sólo es Manuel Roberto Farías.

“No, son 12 (involucrados) más, incluido su hermano Fernando, los dos sobrinos políticos del Almirante (Rafael) Ojeda, quien fue Secretario de Marina de López Obrador”.

En un operativo desplegado por fuerzas federales el pasado 2 de septiembre, el Vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna fue detenido junto con otros siete imputados en una investigación por presuntos vínculos con el delito de huachicol fiscal, mientras que su hermano, el Contralmirante Fernando Farías Laguna está prófugo.

Los detenidos fueron ligados con el hallazgo de un buque que llegó al puerto de Tampico, Tamaulipas, con más de 10 millones de litros de diésel de contrabando en marzo pasado.

Döring aseveró que se debe congelar los bienes y el dinero ilícito de los involucrados en la red de contrabando fiscal encabezada por los hermanos Farías Laguna.

“Lo que queda pendiente es congelarle los bienes y asegurar todo el dinero ilícito de esos funcionarios públicos y de las empresas privadas; eso todavía no sucede, pero vamos a seguir atentos y vamos a seguir peleando para que eso usted también Se-



cretario (García) Harfuch lo logre llevar a cabo”, advirtió.

Los hermanos Farías Laguna, denunció, también están vinculados con el huachicol fiscal en Guaymas, Sonora, y advirtió que son quienes le pusieron toda la asesoría y ayudantía al Gobernador morenista de esa entidad, Alfon-

so Durazo, y le recomendaron a su actual Secretario de Seguridad Pública, el marino Braulio Martínez Navarrete.

“¡Vaya coincidencia! Pero qué bueno que están (los involucrados en la red de huachicol fiscal) ante la justicia en una cárcel de máxima seguridad como el Altiplano”, consideró el panista.



Especial

■ El Vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna (der.) fue aprehendido el 2 de septiembre por huachicol fiscal.



Döring aseveró que ya hay varios políticos de Morena detenidos. **Cuartoscuro**

DETENCIÓN DE MARINO ROMPE CON DOCTRINA DE AMLO: PAN

Señalaron que Claudia Sheinbaum dio fin a la política de "abrazos, no balazos"

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

La **presencia** de Marco Rubio en México detonó de manera definitiva una ruptura entre Claudia Sheinbaum y los abrazos al crimen organizado que López Obrador ofrecía.

"Hoy día ya hay varios funcionarios corruptos del gobierno anterior de Morena en la cárcel. Yo he sido crítico del trabajo incompleto de Harfuch", expresó Döring.

Añadió que los barcos no son delincuentes, los tanques no son delincuentes, los delincuentes son dos: las empresas privadas autorizadas por el gobierno de Morena a importar combustibles, que nos quieren engañar y defraudar sin pagar impuestos

Y dos, los que nunca quiso tocar el secretario de Seguridad Ciudadana federal, Omar García Harfuch: esos funcionarios corruptos de aduanas, carreteras, puertos y la hacienda pública.

"Claudia Sheinbaum decidió romper con el narco pacto que tenía López Obrador. Qué bueno que se ejecutó la orden de aprehensión contra funcionarios del Gobierno y de la Armada".

El secretario general del PAN CDMX y ex diputado federal, Héctor Barrera, celebró detenciones como el alto funcionario de Marina, pero lamentó que en el Gobierno se siga sumando la impunidad y sea tapadera de otros más del sexenio de López Obrador.

"Que bueno que ya actuaron y el tiempo nos dio la razón y van a comenzar a meter a la cárcel a todos los funcionarios corruptos del gobierno de Morena".

Barrera indicó que así como hay decomisos, también deben existir personas capturadas. "Son empresas y el Gobierno de Morena los que tienen responsabilidad en el huachicol fiscal, un delito que aquí en estas administraciones de la 4T, se consumó".



En el Partido Acción Nacional reconocen las detenciones

Piden congelamiento de bienes a todos los implicados en el caso y más capturas

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

EL PAN en la Cámara de Diputados reconoció la captura del vicealmirante de la Marina, Manuel Roberto Farías, por estar supuestamente involucrado en el huachicoleo fiscal, sin embargo, exigió la captura de más “peces gordos”, así como el congelamiento de bienes y dinero ilícito de funcionarios corruptos y empresas privadas.

De acuerdo con lo expresado por el diputado Federico Döring, este tipo de decomisos siempre debe ir acompañado de detenidos, “no pura propaganda política”. Al tiempo que consideró que la presencia de Marco Rubio en México detonó de manera definitiva una ruptura entre Claudia Sheinbaum y los abrazos al crimen organizado que el expresidente Andrés Manuel López Obrador ofrecía.

En el PAN consideraron que la visita de Rubio propició una “ruptura entre Sheinbaum y los abrazos al crimen organizado que AMLO ofrecía”.

“Hoy día ya hay varios funcionarios corruptos del Gobierno anterior de Morena en la cárcel. Yo he sido crítico del trabajo incompleto de Harfuch”, expresó Döring.

En este contexto, sostuvo que los “barcos no son delincuentes, los tanques no son delincuentes, los delincuentes son dos: las empresas privadas autorizadas por el gobierno de Morena a importar combustibles, que no quieren engañar y defraudar sin pagar impuestos”, por lo que criticó que el secretario de Seguridad Ciudadana

federal, Omar García Harfuch no los quiera tocar.

Por su parte, el secretario general del PAN en la Ciudad de México y ex diputado federal, Héctor Barrera, celebró detenciones como el alto funcionario de Marina, pero lamentó que en el gobierno se siga “sumando la impunidad y sea tapadera de otros más del sexenio de López Obrador”.

“Que bueno que ya actuaron y el tiempo nos dio la razón y van a comenzar a meter a la cárcel a todos los funcionarios corruptos del gobierno de Morena”, dijo.

Barrera indicó que así como hay decomisos, también deben existir personas capturadas. “Son empresas y el gobierno de Morena los que tienen responsabilidad en el huachicol fiscal, un delito que aquí en estas administraciones de la 4T, se consumó”.



Los barcos no son delincuentes, los tanques no son delincuentes, los delincuentes son las empresas privadas autorizadas por el Gobierno de Morena a importar combustibles”

Federico Döring

Vocero de los diputados del PAN



Exige oposición “cifras realistas”

PATRICIA RAMÍREZ

Diputados federales del PAN demandaron que el Paquete Económico para 2026, que se presente este lunes, esté “apegado a la realidad y no sustentado en cifras optimistas, pues se tienen que considerar medidas económicas responsables y no dilapidar recursos públicos en “proyectos que han evidenciado un total fracaso, como el Tren Maya, Dos Bocas, Mexicana de Aviación y el Aeropuerto Felipe Ángeles.

El vicecoordinador económico de la fracción panista, Héctor Saúl Téllez, señaló que, al realizar un análisis del panorama económico de México, es indispensable destinar recursos suficientes para rubros que son prioridad como seguridad,

educación y salud, entre otros.

En la misma línea, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, demandó que para el próximo año se contemplen recursos suficientes para salarios dignos de policías, enfermeras, médicos, maestros y militares, conforme a la reforma al artículo 123, ya aprobada y en espera de publicación. Además, dijo, se deben garantizar los pagos de los adeudos millonarios con proveedores de Pemex, cuya deuda supera 20 mil millones de dólares.

En el programa *Con peras, manzanas y naranjas*, el legislador recordó que la reforma de salarios mínimos establece que estos profesionistas deben ganar lo equivalente al promedio registrado por el IMSS; es decir, más de 18 mil pesos.



Héctor Téllez, vicecoordinador económico de la fracción panista.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

08/09/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PLAN. La diputada Ofelia Jasso, del PRI, presentó una iniciativa para tipificar como delito la publicación de ofertas de empleo falsas en plataformas digitales. La propuesta busca adicionar el artículo 387 Bis al Código Penal Federal para imponer penas de cinco a diez años de prisión y multas de 300 a 800 UMA a quienes infrinjan la ley.

— Aurora Zepeda



Impulsan penas de hasta 10 años de prisión a quienes publiquen ofertas de empleo falsas

Entre las estafas más comunes se encuentran las que solicita dinero para agenciar entrevistas, acelerar procesos de colocación, emitir contratos o entregar credenciales apócrifas

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Ante el crecimiento de engaños en ofertas de trabajo por internet, el PRI en la Cámara de Diputados impulsa penas de hasta 10 años de prisión a quienes publiquen a través de plataformas digitales ofertas de empleo falsas o anuncios laborales fraudulentos.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto plantea modificaciones al Código Penal Federal

para que se impongan penas de cinco a diez años de prisión y de trescientas a ochocientas Unidades de Medida y Actualización de multa, a quien, mediante páginas de internet, redes sociales, plataformas digitales, servicios de mensajería instantánea o cualquier otro medio electrónico, publique, difunda o promueva ofertas de empleo falsas.

Asimismo, anuncios laborales fraudulentos que busquen engañar a las personas solicitantes o pongan en riesgo su seguridad, datos personales o patrimonio.

Entre las estafas más comunes se encuentran aquellas en las que se solicita dinero para agenciar entrevistas, acelerar procesos de colocación, emitir contratos o entregar credenciales apócrifas, y muchas de estas ofertas falsas tienen como fin último recolectar datos personales, cuentas bancarias o información sensible, que luego es utilizada para cometer otros fraudes o actividades delictivas.

Expone que el empleo fraudulento se manifiesta a través de anuncios falsos, páginas electrónicas apócrifas, perfiles que suplantan empresas reconocidas o mensajes que prometen oportunidades laborales inmediatas sin requisitos formales, los cuales circulan masivamente en redes sociales como Facebook, Instagram, WhatsApp y otras plataformas digitales. La iniciativa enviada a la Comisión de Justicia de San Lázaro explica que en los últimos años la evolución de las tecnologías de la información y comunicación ha transformado las dinámicas del mercado laboral, facilitando el acceso a ofertas de empleo mediante plataformas digitales y redes sociales. Sin embargo, este mismo entorno ha sido aprovechado por actores malintencionados para desplegar esquemas de fraude laboral, lo que afecta gravemente a quienes en el ejercicio legítimo de su derecho al trabajo son víctimas de enga-

ños, extorsiones, robo de datos personales y, en algunos casos, de delitos más graves como la trata de personas.

Estas conductas no solo transgreden la confianza de quienes buscan un ingreso digno, sino que generan un clima de inseguridad y desprotección en el entorno digital, especialmente entre los sectores de población más vulnerables como jóvenes, mujeres, personas desempleadas, migrantes o en situación de vulnerabilidad.

La diputada Jasso Nieto resalta que la creciente incidencia de estos casos y la limitada capacidad institucional para prevenir, investigar y sancionar este tipo de delitos evidencia la necesidad de reforzar el marco jurídico que garantice condiciones de seguridad en la oferta y difusión de empleos en medios digitales.

Por ello, destaca la necesidad de crear un tipo penal específico que sancione aquellas conductas que impliquen la publicación de anuncios fraudulentos a través de sitios web con la intención de engañar a las personas y mediante estos se cometan delitos.



Oposición en la Cámara de Senadores

Descartan agenda legislativa conjunta frente a oficialismo

- Acción Nacional, Revolucionario Institucional y MC llaman a mantener diálogo con el Ejecutivo para exponer ideas

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Los grupos parlamentarios del PAN, PRI y MC en la Cámara de Senadores no prevén unirse como bloque para impulsar una agenda legislativa común de la oposición frente a las iniciativas del Ejecutivo federal, que serán la prioridad de Morena y aliados a concretar durante el periodo de sesiones ordinarias en curso, sino transitar en conjunto solamente cuando haya coincidencia en los temas, anticiparon el panista Enrique Vargas, la priista Claudia Anaya y la emecista

Alejandra Barrales.

Y coincidieron en llamar al diálogo al gobierno federal, que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y al partido oficial para alcanzar acuerdos en el Poder Legislativo que permitan sacar reformas por consenso, no sólo por mayoría.

“Yo le hago un llamado con mucho respeto a la presidenta de la República a mantener un diálogo respetuoso, nosotros estamos abiertos a eso, para que pueda escuchar todas nuestras ideas desde la oposición, todas nuestras propuestas, porque es en beneficio de México”, afirmó el vicecoordinador de la bancada senatorial panista.



A Acción Nacional, explicó, le interesa trabajar sobre tres ejes: economía familiar, seguridad pública y salud de las familias mexicanas.

Aseguró que hay voluntad del PAN de sumarse a la agenda del Ejecutivo federal en todo lo que favorezca a los mexicanos, como por ejemplo el combate a la extorsión, cuya iniciativa presidencial ya se debate en el Congreso de la Unión.

“En materia de seguridad, por supuesto (que habrá apoyo del PAN) y en todo lo que sea de beneficio para México”, dijo.

Por el PRI, la senadora por Zacatecas urgió el diálogo, que considera fundamental “para sacar temas que sean también interés de los ciudadanos y de los legisladores, no sólo la agenda de la Presidencia (de la República)”.

“Yo estoy cierta que encuentro aquí senadores con puntos de vista coincidentes a una agenda progresista... Lo único que requerimos es que ellos (los senadores de Morena) asuman su papel de legisladores y que no estén nada más esperando a ver cuál es la siguiente iniciativa que les mandan del Poder Ejecutivo para aprobar... Que se respete la división de poderes y el trabajo que cada uno debe hacer”.

Además, exhortó a Morena “a tener un buen entendimiento y una visión de construcción de acuerdos porque si sólo van a cerrarse en escuchar la voz de su proyecto político, esto ya deja de ser una democracia”.

Barrales, vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de MC, llamó al diálogo al Ejecutivo federal y “a todas las fuerzas políticas para que pongamos por delante todas las reformas que verdaderamente mejoren la calidad de vida a los mexicanos. Si esto es así, no tengo duda que tendremos un buen periodo (ordinario) de resultados”.

Hay “línea”

Para el primer período de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara Alta, las prioridades legislativas de la bancada del partido oficial serán las iniciativas presentadas y por presentar de la presidenta Sheinbaum Pardo.

El paquete económico, que incluye la Ley de Ingresos, cuya aprobación compete también al Senado, y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2026, que sólo aprueba la Cámara de Diputados, encabeza la lista de temas de interés del partido del gobierno a desahogar antes del próximo 15 de diciembre cuando concluirá el primer periodo de sesiones ordinarias en curso.

Así como la reforma constitucional en materia de combate a la extorsión, la legislación secundaria pendiente de aprobación en materia de reforma del Poder Judicial, Ley de lo Contencioso Administrativo, Ley de Amparo y la Ley de la Delincuencia Organizada.

Anaya se dijo consciente de que para Morena, la fracción parlamentaria mayoritaria en la Cámara Alta, la prioridad es sacar la agenda de la presidenta Sheinbaum Pardo, pero criticó que “la línea no incluya ni siquiera los temas propuestos por los senadores del partido oficial”.

“Muchas veces, ni siquiera los temas que a ellos (los morenistas) les interesa salen. Lo cierto es que el Congreso se ha convertido en una oficialía de partes en donde sesionamos para sacar adelante los temas que son prioridad de la Presidencia de la República”.

Para Barrales, el reto de MC es hacer prosperar sus propias propuestas.

“No es un tema sólo de mayorías... En este momento tienen esa mayoría, pero nos parece que no se trata de un tema sólo de números, sino de hacer



política, que es lo que en este momento necesita nuestro país. Nuestro reto es cómo convencer de la importancia de hacer política, dialogar, debatir, conciliar. Ojalá que podamos avanzar

y logremos convencer a la mayoría de la importancia y la gran diferencia que implica lograr una reforma de consenso, que es muy diferente a imponer reformas por mayoría”.

Al Par-

tido Acción Nacional, de acuerdo con Enrique Vargas, le interesa trabajar sobre tres ejes: economía familiar, seguridad pública y salud de las familias mexicanas.



Lo único que requerimos es que ellos (los senadores de Morena) asuman su papel de legisladores y que no estén nada más esperando a ver cuál es la siguiente iniciativa que les mandan del Poder Ejecutivo”.

Claudia Anaya,

LEGISLADORA DEL PRI.

Las prioridades legislativas de la bancada del partido oficial serán las iniciativas presentadas y por presentar de la presidenta Sheinbaum Pardo.

FOTO: CUARTOSCURO





#DESCIENDEENLOSESTADOS

Sube ingreso por gasolina

HACIENDA REPORTA RECAUDACIÓN DE 19.2 MIL MDP EN 9 MESES

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La recaudación por impuestos en gasolina federal creció en 19.2 mil millones de pesos en lo que va del año, mientras que el impuesto por gasolina estatal bajó en 53 millones de pesos en el mismo período.

Según el reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), enviado al Congreso, para detallar las recaudación federal participable, en los primeros 8 meses de 2024 se recaudaron 208 mil 170 millones de

6

MESES SON LOS QUE SE CONTABILIZAN.

12

INDICADORES PRINCIPALES ABORDA EL REPORTE.

pesos, lo cual es 5 por ciento menor que en lo que va de este año que se ha recaudado 227 mil 401 millones de pesos.

En cuanto al rubro marcado como gasolina estatal este tuvo una disminución del 4.1 por ciento, al pasar de 17 mil 139 millones de pesos de enero a julio de 2024, a 17 mil 86 millones de pesos en el mismo periodo pero de 2025.

En general, la recaudación federal participable para todos los rubros, no solo la gasolina, creció un 6.2 por ciento, según el reporte de Hacienda y Crédito Público.

Estas cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones de enero a julio, excepto las cifras consignadas en los Rel Honest de tenencias, resto y automóviles nuevos. ●



#Política

Revocación de mandato no es confrontación

INDIGO STAFF

Julio Menchaca, gobernador de Hidalgo, destacó la importancia de someterse a la consulta de revocación de mandato tras rendir su Tercer Informe de Gobierno. En el cual también presumió el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum y de los legisladores del estado en el Congreso de la Unión.

Desde la plaza Juárez de Pachuca, Menchaca reiteró su disposición para que se realice esta consulta argumentando que “gobernar es servir”, lo que implica someterse al escrutinio de la gente y que la crítica popular evalúe sus resultados.

“Este año tendremos una cita con la democracia participativa, me refiero a la revocación de mandato. Algunos confunden este ejercicio con una confrontación, nosotros la abrazamos como lo que es: un instrumento de expresión de la voluntad ciudadana”, dijo.

Hidalgo, parte de los proyectos nacionales por visión de Sheinbaum

Julio Menchaca, gobernador de Hidalgo, argumentó que en su administración “destinamos recursos sin precedentes en infraestructura y educación, un monto histórico para ampliar la cobertura de los programas sociales y cada vez más empresas llegan a nuestro territorio gracias a las condiciones favorables”.

El gobernador de Hidalgo agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum y destacó que ‘gracias a su visión, la entidad forma parte de los grandes proyectos’

Menchaca Salazar también expresó su respaldo y agradecimiento a la presidenta Sheinbaum por su compromiso con México e Hidalgo en particular pues “gracias a ella y a su visión de país, nuestra entidad forma parte de los grandes proyectos nacionales”.

De este respaldo federal resaltó el tren México-Pachuca; los polos de desarrollo en Tlaxcoapan y Zapotlán; la reconversión de la termoeléctrica y el saneamiento del río Tula; la construcción de 31 mil 500 casas de Vivienda para el Bienestar y tres hospitales IMSS Bienestar.

En materia de seguridad, agradeció la colaboración con el general Hugo Humberto Pedroza Salazar la 18va zona militar, el contralmirante Jorge Cigales de la base naval logística de la Armada y el general Ulises Tadeo, comandante de la Guardia Nacional en Hidalgo.



Julio Menchaca, gobernador de Hidalgo, destacó la importancia de someterse a la consulta de revocación de mandato tras rendir su Tercer Informe de Gobierno.

FOTO: CUARTOSCURO



**Avanzan
proyectos en
Quintana Roo:
Mara Lezama**

BFC 31

Reporte Especial

Mara Lezama presenta su tercer informe en Quintana Roo; “vamos por el camino correcto”

Redacción / El Economista

Chetumal.- Con resultados históricos en bienestar social, salud, educación y combate a la corrupción, el gobierno de Quintana Roo consolida el nuevo modelo de desarrollo con prosperidad compartida, dijo la gobernadora Mara Lezama al rendir su tercer informe.

“Las y los quintanarroenses tenemos en nuestras manos la posibilidad de exigir gobiernos de puertas abiertas, honestos y con compromiso social”, enfatizó.

Mara Lezama expuso los logros alcanzados de un gobierno que trabaja todos los días, que llega a lugares remotos antes totalmente fuera de las decisiones políticas. “Las y los quintanarroenses saben que tienen una gobernadora accesible, que atiende y resuelve”.

Hacia el futuro, expresó, la opción es mantener esta nueva forma de gobernar está en nuestras manos. Pidió ser vigilantes, como sociedad, de que no se destruya lo logrado. “Y que este proceso de transformación que construimos entre todas y todos, sea el camino definitivo para consolidar nuestro desarrollo, pero con prosperidad compartida”.

Puntualizó que hay nuevas generaciones integradas por personas comprometidas y preparadas, que traen nuevas ideas, fuerza, proyectos, un gran arraigo y amor por su tierra. “Y a ellas y ellos les tocará consolidar lo logrado”.

Quedan dos años para profundizar la transformación; para seguir por el sendero de la honestidad, la humildad y la honradez. Para continuar cumpliendo compromisos y trabajar por un Quintana Roo más justo y equitativo, concluyó.



Los principales avances de la administración quintanarroense en el año de gobierno anterior

GOBIERNO HONESTO

- En menos de **3 años**, subió del lugar **23 al Top 3** en transparencia y rendición de cuentas.
- Por primera vez, Quintana Roo registra cero observaciones en el manejo de recursos federales.
- El estado se ubica entre los **3 primeros lugares** nacionales sin observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

REDUCCIÓN DE POBREZA

- **177,000 quintanarroenses** salieron de la pobreza, y esto representa el nivel más bajo registrado en Quintana Roo en los últimos 15 años.

BIENESTAR

- **57,000 familias** beneficiadas con el programa "Comemos Tod@s".
- Entrega de alimentos gratuitos sin intermediarios.



SALUD

- Se construyen los hospitales generales de Chetumal y Felipe Carrillo Puerto.
- Construcción del Hospital General de Chetumal de **120 camas**, tiene **56.44% de avance**.
- Construcción del Hospital General Felipe Carrillo Puerto de **60 camas** tiene **47.70% de avance**.
- Después de **50 años** logramos tener **2 salas** de hemodinamia en el sector público, una en Cancún y una en Chetumal.
- Un tomógrafo moderno y un mastógrafo digital fueron instalados en el Hospital General de Playa del Carmen.
- Basificación del personal de vectores tras décadas en el olvido. **145 trabajadores** basificados con entrega y compromiso.

MUJERES

- Creación de la Secretaría de las Mujeres.
- "Somos tu Red de Apoyo" y "Abogadas de las Mujeres": atención legal y psicológica gratuita.
- Centros de Justicia para las Mujeres en Cancún, Playa del Carmen, Chetumal y Tulum.

SEGURIDAD

- Existen más de **2,800 cámaras** y antes de fin de año serán instaladas otras 800, y ya suman **2,000 más de la ciudadanía**, que son monitoreadas desde el C5.
- Tenemos a la mejor policía pagada del país.
- De julio de 2024 a julio de 2025 se ha reducido el índice de homicidios dolosos hasta en **61.3%**.
- En Benito Juárez bajó **70.6%**.
- Los delitos de alto impacto en Quintana Roo disminuyeron **29.2%** en el último año.

EDUCACIÓN

- Se proyectan **1,109 domos** en planteles.

ECONOMÍA

- Primer Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar en Chetumal.
- Se generarán hasta **16,000 empleos** formales.
- Estímulos fiscales vigentes hasta 2030.
- **100% en inversiones** en activos fijos.
- **25%** adicional en innovación y capacitación.



INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA:

- Puente Vehicular Nichupté (Cancún) – Avance del **78%**.
- Puerta al mar – Gestionamos la Puerta al Mar, antes de culminar el año la abriremos.
- Tren de carga del tren maya – En abril dio inicio las



obras del tren de carga del tren maya.

- Corredor Turístico Cancún–Isla Blanca – Impulsado junto con la SICT y municipios, proyecta generar **81,000 empleos**.

TURISMO

- Mayakan ejemplo nacional de turismo rural y comunitario.
- Logramos la cifra de más de **100,000 turistas** que han visitado Maya Ka'an, el corazón de la zona maya.

OBRAS

- En infraestructura social hemos hecho inversión histórica de **2,389 millones pesos** (rescate de espacios públicos, tramos carreteros, recuperación de elefantes blancos, caminos sacacosechas, domos).

INVERSIÓN CFE

- Tenemos **2 proyecciones** para el 2026:
- Se invertirán **323 mdp** para **2 subestaciones** en Q.Roo:

- Subestación Keeh, en Cancún: inicia construcción en 2026, operaría en enero de 2027.
- Subestación Oxtankah, en Othón P. Blanco: inicia construcción en 2026, operaría en febrero de 2027.



ATENCIÓN AL SARGAZO

- Inversión para más de **9.5 kilómetros** de barreras, **11 sargaceras costeras**, **22 embarcaciones menores**, y **4 sargaceras para aguas someras**.
- Somos el único estado con un Centro de Monitoreo de Sargazo.
- Primera planta piloto de biogás que combina los lodos residuales con la macroalga, un ejemplo para llevar el sargazo a un esquema de circularidad.

A través de las Caravanas Móviles de salud, más de 16,000 mujeres pudieron atender su salud de forma gratuita; el programa "Mujer es Poder" ofrece becas bimestrales a esposas, madres e hijas, y con "Artesanas del Bienestar" se les capacita y brindan herramientas de manera gratuita.





ASF y Pemex impulsarán fiscalización preventiva

FERNANDA MURILLO
CIUDADDEMÉXICO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y Petróleos Mexicanos (Pemex) reforzaron su coordinación institucional en materia de fiscalización y revisiones con enfoque en la prevención.

El acuerdo se dio durante una reunión de trabajo encabezada por el auditor David Colmenares Páramo y el director general de la petrolera, Víctor Rodríguez Padilla.

La ASF señaló que se revisaron los avances en materia de fiscalización y auditorías realizadas a la empresa estatal, incluidas las relacionadas con la refinería Olmeca.

Explicó que se abordaron temas estratégicos para fortalecer los procesos de revisión y supervisión, incorporando un enfoque preventivo que permita anticipar riesgos y optimizar la gestión de los recursos públicos.

Destacó que esta reunión fue con una visión preventiva, reafirmando el compromiso de la ASF y Pemex de colaborar de manera estrecha para consolidar mecanismos de control, garantizar el uso responsable de los recursos y fomentar altos estándares de eficiencia, eficacia y economía.

Indicó que el objetivo es fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en beneficio del desarrollo económico y social de México.

Por otro lado, la agencia Fitch colocó a Pemex en una calificación positiva tras el anuncio de la oferta de licitación, el pasado 5 de septiembre.

Explicó que esta asignación refleja su expectativa de que la puntuación general de vinculación de la entidad relacionada con el gobierno de Pemex mejorará. —



ASF y Pemex avanzan en fiscalización

› Redacción

LA AUDITORÍA Superior de la Federación (ASF) y Petróleos Mexicanos (Pemex) se reunieron con el propósito de revisar los avances en materia de fiscalización y auditorías realizadas a la paraestatal, incluidas las relacionadas con la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco.

En la junta, abordaron temas estratégicos para fortalecer los procesos de revisión y supervisión, incorporando un enfoque preventivo que permita anticipar riesgos y optimizar la gestión de los recursos públicos.

"La reunión, realizada en el marco de la estrategia con visión preventiva, reafirma el compromiso de la ASF y Pemex de colaborar estrechamente para consolidar mecanismos de control", señalaron las instituciones en un comunicado de prensa firmado en conjunto.

Añadieron que buscan garantizar el uso responsable de los recursos y fomentar altos estándares de eficiencia, eficacia y economía, a fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en pro del desarrollo económico y social.

el dato

LA REUNIÓN la encabezaron David Colmenares, de la ASF y Víctor Rodríguez, de Pemex.



Escándalos y choques marcaron los trabajos de la Comisión Permanente

GEORGINA SALDIERNA

Entre ratificaciones de nombramientos diplomáticos y aprobaciones de puntos de acuerdo, la Comisión Permanente avaló, en el periodo de receso del Congreso, un total de 213 dictámenes. Sin embargo, los trabajos no se recuerdan por las actividades legislativas, sino por los escándalos y los enfrentamientos entre Morena y la oposición, enfrascados en la disputa por el poder. El más sonado fue la reciente agresión del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, al senador guinda Gerardo Fernández Noroña.

A lo largo de los cuatro meses que duró la pausa legislativa, persistieron el encono político y la polarización. PAN y PRI utilizaron todos los elementos a su alcance, así como los temas de coyuntura, para desacreditar al partido mayoritario, en busca de elevar la preferencia electoral a su favor, actualmente disminuida.

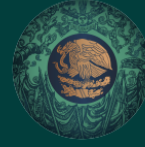
Morena rebatió los planteamientos en su contra recurriendo a cifras y recordando a la ahora

oposición hechos deleznable que marcaron sus gobiernos, como la matanza de Tlatelolco, para defender su proyecto y poder darle continuidad.

En este contexto, al finalizar las actividades de la Permanente, el presidente de la primera comisión de trabajo, Enrique Inzunza, dio a conocer que en esta instancia se aprobaron 56 dictámenes, de los cuales 19 correspondieron a ratificaciones diplomáticas y consulares. Entre ellos se encuentra la designación de los embajadores en Panamá, Turquía, Kenia, Líbano, Italia e Indonesia, así como la aprobación de 10 cónsules generales en Estados Unidos, Canadá y Brasil.

Los 37 restantes tocan materias vinculadas con derechos humanos, seguridad pública, protección civil, migración y medio ambiente.

El legislador guinda consideró que las comisiones de trabajo dentro del periodo de la Comisión Permanente son el puente institucional que garantiza, aun durante el receso, que el Congreso continúe dando respuesta a los desafíos políticos, sociales e internacionales que enfrenta México.



Refresqueras mexicanas superan 65 mil 290 mdd en valor de mercado

Cabildera internacional tiene entre sus principales integrantes a Coca-Cola Femsa y Arca Continental

DORA VILLANUEVA

Nuestro país es uno de los mayores mercados para los refrescos, pues en promedio un mexicano consume 166 litros al año, de acuerdo con la Secretaría de Salud, pero es también la nación con tres de las refresqueras más grandes por valor de mercado, revelan datos bursátiles con corte al 7 de septiembre.

En un negocio que a nivel global está valuado en mil 960 millones de pesos, derivado de las 115 empresas de bebidas más grandes del mundo, México tiene tres que se cuelean entre las 25 más grandes.

Fomento Económico Mexicano (Femsa) es la número 14 por tamaño de mercado, al tiempo que Coca-Cola Femsa y Arca Continental se ubican en los sitios 24 y 25, respectivamente; y en conjunto las tres tienen un valor de mercado que alcanza 65 mil 290 millones de dólares.

Estas dos últimas son parte del Consejo Internacional de Asocia-

ciones de Bebidas (ICBA), el principal brazo de las refresqueras del mundo para intentar debatir en la discusiones o posturas oficiales que pongan bajo la lupa el efecto de sus productos sobre las sociedades.

Banco Mundial recomienda impuestos

En uno de sus intentos más recientes, ICBA apuntó que la propuesta para aumentar el impuesto a bebidas azucaradas y alcohólicas no podía considerarse un “pronunciamiento oficial” del Banco Mundial, dado el descargo de responsabilidad que incluyen todas las publicaciones del organismo multilateral.

“Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresados en este trabajo no reflejan necesariamente las opiniones del Banco Mundial, su Directorio Ejecutivo ni los gobiernos que representan”, pues es una línea que aparece en toda publicación del organismo financiero internacional. Ésta, de hecho, se toma textual de su más reciente *Perspec-*

tivas económicas mundiales, uno de los informes bandera.

El ICBA argumentó que dado este tipo de descargo de responsabilidad, la propuesta de aumentar impuestos no era del Banco Mundial, al tiempo que señaló la participación del Global Tax Program, socio del organismo multilateral, para publicar las notas de conocimiento en impuestos saludables.

Sin embargo en la reseña del estudio *Explorando impuestos saludables*, el organismo internacional afirma: “El Banco Mundial propone un paquete de impuestos saludables que busca mejorar la salud y los recursos fiscales del país. Las ideas principales incluyen: ajustar el impuesto específico de cigarrillos, bebidas azucaradas y alcohol de la siguiente manera: 3 pesos por cigarrillo; 0.12 pesos por gramo de azúcar en las bebidas azucaradas y 0.75 pesos por mililitro de alcohol puro en bebidas alcohólicas. Simplificar el impuesto *ad valorem* al alcohol. Incorporar estas medidas en la Ley de Ingre-



VAN POR 3 MIL KM EN LÍNEAS DE TRENES



▲ El Programa Sectorial de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2025-2030 del gobierno de México establece la construcción de más de 3 mil kilómetros de nuevas líneas de trenes para pasajeros, lo que impulsará el desarrollo regional y beneficiará a más de 49 millones de personas. Hoy, menos de 10 por ciento de la red ferroviaria se usa en servicio de pasajeros. Foto Luis Castillo

sos de la Federación 2026 ayuda en la prevención de enfermedades, en la sostenibilidad del sistema de salud, y en aumentar los recursos fiscales disponibles para el bienestar de todos”, expone el organismo de manera textual en su portal digital (bit.ly/4nnSWvm).

El gobierno federal ha señalado que el consumo de refrescos en México es uno de los más altos del mundo (bit.ly/4p35REq), lo que genera una serie de enfermedades que presionan los sistemas de salud,

y como parte del Paquete Económico 2026, la Consejería Jurídica de la Presidencia adelantó que la propuesta de Hacienda implicará “mucho cabildeo” con las refresqueras (bit.ly/4pd6xHs).

Entre los principales miembros de ICBA están Red Bull, American Beverage Association, Keurig Dr Pepper, Monster Energy, PepsiCo, The Coca-Cola Company, IBA (Indian Beverage Association), JSDA (Japan Soft Drink Association) y Coca-Cola Europacific Partners.



Exceden gastos al presupuesto acordado para obra en San Lázaro

Erogan en Edificio J más de lo planeado

Adjudicaron contrato de construcción y supervisión de obra a la misma empresa

CLAUDIA SALAZAR

Una cosa es planear una obra y otra ejecutarla en la Cámara de Diputados, donde no se ajustaron al presupuesto programado para costear el Edificio J que se levanta en áreas verdes del recinto legislativo.

REFORMA publicó que el nuevo edificio para alojar diferentes áreas administrativas superará los mil millones de pesos, por construirlo en dos etapas durante cinco años de ejecución.

Por la Etapa "A" se tenía considerado un gasto de 214.6 millones de pesos, según lo proyectado en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin embargo, en realidad se erogaron 422 millones de pesos en la pura construcción y aún falta pagar 610 millones para los acabados.

En 2023, al inicio de la planeación de la obra, se presupuestaron 26.7 millones de pesos para financiar el proyecto ejecutivo y la dirección técnica de la construcción.

Sin embargo, el proyecto ejecutivo tuvo un costo de 15 millones de pesos, con

una adjudicación directa a la empresa Grupo Constructor de Arquitectura e Ingeniería.

En tanto, la dirección técnica en la primera etapa de la obra se asignó a la empresa Proyectos Automatización y Desarrollo de Ingenierías, por 16 millones 425 mil 500 pesos.

Es decir, el gasto fue de 31.4 millones de pesos, en lugar de los 26.7 millones por ambos conceptos.

Pero, además, ese año se firmó el contrato DGAJ-OP-007/2023, por 375 millones de pesos, con la empresa Postensa, lo cual no estaba considerado el Programa Anual de ese año.

En 2024, el Programa Anual consideró 165.7 millones de pesos para construc-



ción del edificio y 9.3 millones para la dirección técnica.

Para la supervisión externa se presupuestaron 12.9 millones, pero se pagó la cantidad de 15 millones 28 mil pesos a Grupo Constructor de Arquitectura e Ingeniería, es decir, la misma empresa hizo el diseño arquitectónico y luego vigiló cómo se hacía la obra.

En resumen, en vez de los 214.6 millones que se planearon, entre 2023 y 2024, se

erogaron en total 422 millones de pesos.

Para la Etapa B, avalada este año, la Cámara presupuestó 307.7 millones de pesos, según el Programa de Adquisiciones.

Sin embargo, el contrato multianual que se firmó para los acabados del edificio indica que para este año se deberán pagar 206 millones de pesos.

El contrato estipula el pago de 610 millones de pesos, a

pagar a tres años a la empresa Arcac Construcciones.

Para ello, en 2026 se deberán cubrir 185 millones 802 mil pesos y en el ejercicio fiscal del 2027, la obra se tendrá que terminar de pagar con 217 millones 989 mil pesos.

Además, de este gasto, se consideró otra contratación para la supervisión externa en la Etapa B que se adjudicó al Corporativo Milenio 3, fue por un monto de 29 millones 911 mil pesos.



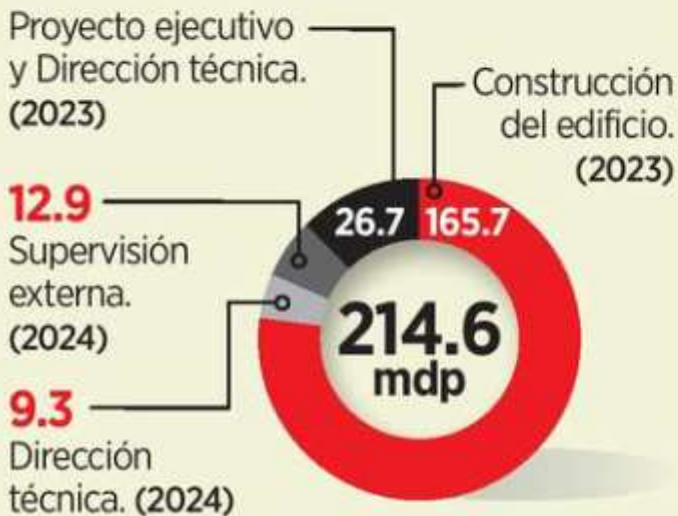
Las obras del Edificio J, que están en las áreas verdes de San Lázaro, se retomaron este año.



Los montos

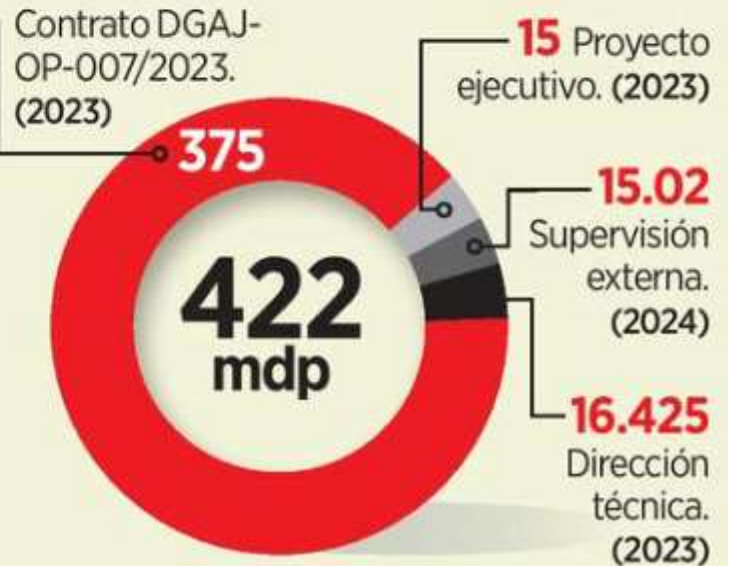
La construcción del Edificio J en el Palacio de San Lázaro superó por casi el doble lo asignado en los años 2023 y 2024.

PRESUPUESTADOS



PAGADOS

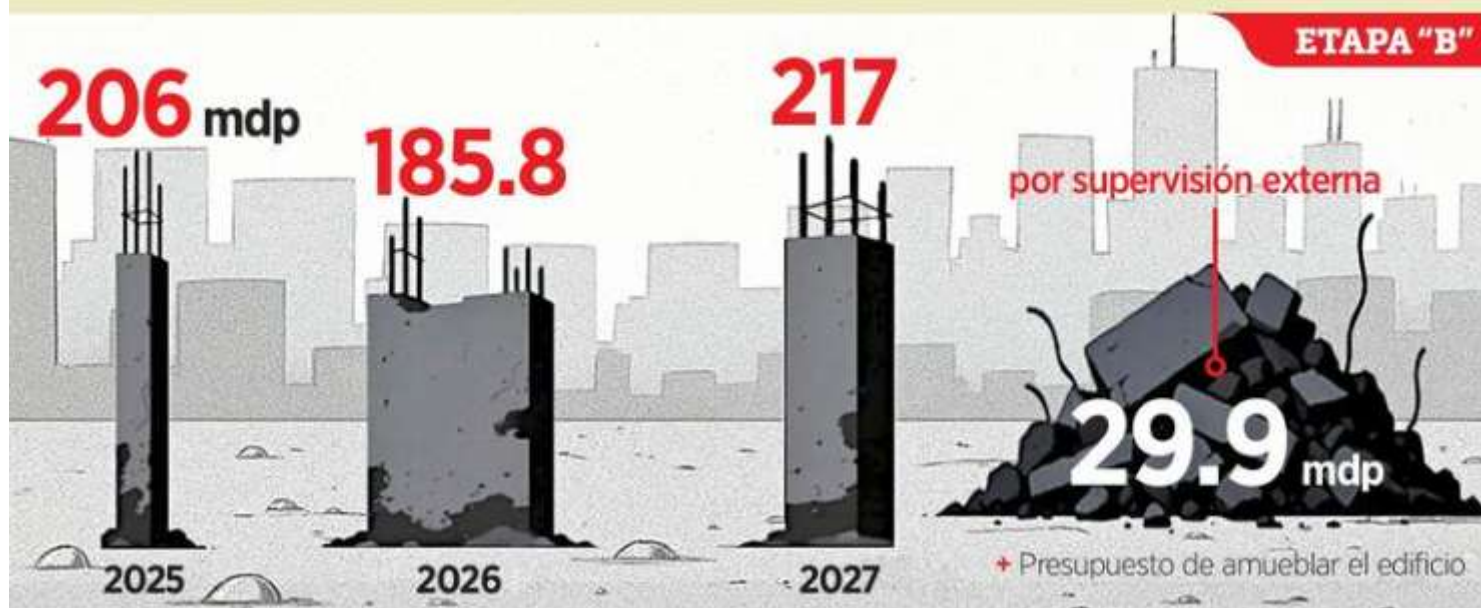
ETAPA "A"





Y LO QUE FALTA...

Para la segunda etapa se tienen presupuestados los siguientes montos por año:





Se sabrá en al menos 10 años si elegir al PJJ fue la solución: De la Mata

El resultado dependerá del trabajo de juzgadores y de que demuestren independencia, dice a *La Jornada*

NÉSTOR JIMÉNEZ

Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), considera que deberá pasar al menos una década para comprobar si la nueva forma de elegir a los juzgadores fue la solución para reformar el PJJ. “Dependerá del trabajo que realice cada uno de los jueces, magistrados y ministros, y que demuestren su independencia cotidiana”, señaló.

De la Mata, quien fue uno de los integrantes de la sala superior que validaron el pasado proceso comicial y descartaron que los acordeones fueran motivo para anularlo, expuso que “hay políticos que echan a andar chismes” cuando no están de acuerdo con una resolución, así como académicos que “en realidad son políticos y propagandistas de la oposición”.

Además, destacó que para el siguiente proceso electoral judicial, programado para 2027, deben eliminarse los comités de evaluación de los tres poderes, o dejar sólo uno, para que no haya múltiples criterios y metodologías de seleccionar candidatos. También apremió a eliminar la tómbola, porque limita el derecho de los aspirantes a ser abanderados.

Una vez concluida la fase de impugnaciones, admitió que para él es “mala idea” elegir a juzgadores por medio del voto, pero acotó que la ideología no debe imponerse para resolver la validez de una elección.

“Será el tiempo el que nos diga si ha sido la solución frente a la gran problemática. Tendrá que pasar quizá una década para que analicemos sentencias y nos demos cuenta de si éste fue el momento en el cual el pueblo de México se hizo de su Poder Judicial”, sostuvo en entrevista con *La Jornada*.

Subrayó que hay estudios de

opinión que comprueban que con el sistema anterior, el pueblo no se sentía representado por su Poder Judicial, y era “un sistema muy controvertido”, por lo que “parecía que era una necesidad social buscar otras vías de legitimación de jueces, magistrados y ministros”.

Sobre el proyecto presentado por su par Reyes Rodríguez Mondragón, con el que pretendía anular la elección de ministros por una presunta estrategia masiva de reparto de acordeones, reiteró que en el documento no se acreditó nunca a un responsable ni hubo pruebas de que la población se viera obligada a sufragar por candidatos en particular.

Nadie puso en duda la certeza de que el resultado final era el de la votación, sino que “el tema era que repartieron muchos papelitos”.

Explicó que “era irracional” anular el proceso “por suspicacias”, como se buscaba con el proyecto de Rodríguez Mondragón, que de aprobarse se hubiera dado la impresión de que “lo que se pretendía era destruirlo porque no se coincidía con el método de elección democrática de jueces y magistrados, lo cual también hubiera sido irracional”.

Indicó que nunca se había pro-



puesto anular una elección nacional, y que para hacerlo se presentaron 3 mil 188 acordeones que no fueron usados. “Estaban en el expediente estas ‘hojitas’ nuevas, y ni siquiera coincidentes entre sí; había 51 tipos de guías. Es decir, ni siquiera existía correlación entre ellas”.

Insistió en que nunca se aclaró quién mandó imprimirlos, quién orquestó la supuesta estrategia y tuvo como objetivo la coacción del voto. Con ironía, preguntó si a los acordeones se les adjudica un “efecto hipnótico” que obligaba a la población a seguir sus indicaciones. Tampoco se denunciaron amenazas para inducir la votación. “No hubo un solo ciudadano identificado que hubiera dicho: ‘A mí me dieron el papelito y cambié mi voto porque me condicionaron un programa’”.

Incluso, destacó que él tuvo que generar su propio acordeón, ya que la boleta era muy compleja. “Era casi imposible votar de otra manera”, reconoció.

Frente a lo complicado de las reglas de este proceso, que llevaron a

▲ **“Hay políticos que echan a andar chismes cuando los resultados no les favorecen”, señala el magistrado Felipe de la Mata. Foto Cristina Rodríguez**

“una de las elecciones más difíciles que me ha tocado afrontar”, planteó recurrir al sufragio electrónico para hacerlas más sencillas.

Sobre las críticas desatadas por el aval de la mayoría del TEPJF, apuntó que no están relacionadas con la certeza de los resultados, sino con el sistema que se creó, por lo que “se debe repensar el sistema completo”. Y remató: “lo que sí he visto es que los políticos son bien chismosos y les encanta el chisme. Cuando algo les perjudica echan a andar un chisme para tratar de beneficiarse a sí mismos”.

Rumbo a la segunda fase del proceso electoral judicial en 2027, aseveró que las autoridades comiciales estarán “a la altura de las circunstancias”, independientemente de las reglas que se definan en el Congreso.



‘Los tres Poderes responden al pueblo’

NATALIA VITELA / ENVIADA

VERACRUZ.- Tras el reciente inicio de funciones de una nueva Suprema Corte, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que ahora los tres Poderes de la Unión –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– responden al “pueblo”.

Durante su gira por la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, como parte de reiterar lo dicho en su primer Informe, resaltó las elecciones judiciales y su resultado, con un nuevo Poder Judicial de

la Federación (PJF).

“El pueblo de México decidió dejar atrás el abandono y caminar con un rumbo fijo, hacia la esperanza, hacia el desarrollo, por eso somos el segundo piso de la cuarta transformación, antes eran gobiernos que miraban por unos cuantos, ahora tenemos claro que somos gobiernos del pueblo, por el pueblo y para el pueblo de México”, dijo en el Estadio de Beisbol “Beto Ávila”.

“Lo que pasó este año en nuestro país va a quedar es-



crita en la historia, este año el pueblo de México decidió elegir al Poder Judicial, entre todas y todos elegimos a jueces, magistrados y a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: ahora los tres poderes responden al Pueblo”.

La Presidenta, además, habló de las dificultades que México ha atravesado en su relación con Estados Unidos, que elevó los impuestos; aunque, presumió, el su gobierno tomó la decisión de siempre negociar.

“Buscar acuerdos, eso es lo que deben hacer los gobiernos, pero siempre con principios, como iguales, y nunca bajando la cabeza; nunca nos subordinamos”, afirmó.

Al lado de la Gobernadora morenista Rocío Nahle, añadió, igual que el día de su Informe, que la economía del país está fuerte.

“Nuestra moneda está fuerte, hay inversiones y desarrollo. Vamos bien, pero queremos ir todavía mejor”, dijo Sheinbaum.



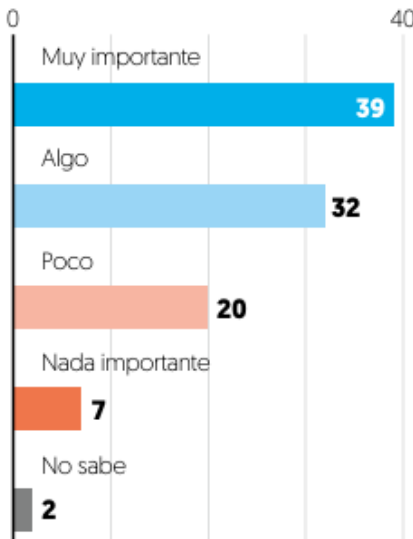
ENCUESTA

CIUDADANOS PIDEN DIÁLOGO

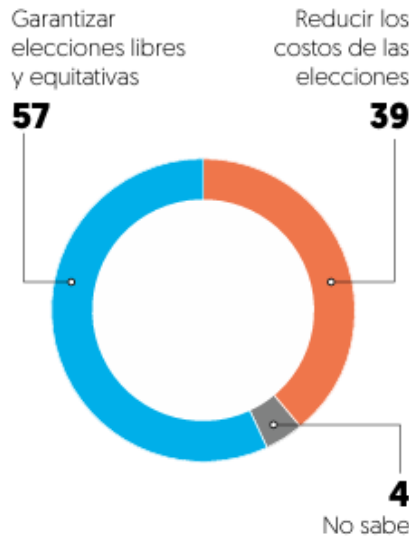
PÁGS. 44 Y 45

ELECCIONES LIBRES, BASE DE LA REFORMA ELECTORAL

¿Qué tan importante considera usted hacer una reforma política-electoral en el país? (%)



De los siguientes, ¿cuál considera que debe ser el objetivo más importante de una reforma política-electoral? (%)



De los siguientes, ¿cuál considera más importante? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,000 adultos del 14 al 18 y del 21 al 25 de agosto de 2025.

ENCUESTA

CAMBIOS EN EL SISTEMA ELECTORAL

EN LUGAR DE BAJAR COSTOS

Ve mayoría elecciones libres como objetivo de la reforma



Dos tercios de los mexicanos opinan que la propuesta debe surgir del diálogo

ALEJANDRO MORENO

amoreno@elfinanciero.com.mx

Una encuesta nacional de El Financiero revela que la mayoría de las y los ciudadanos prefiere elecciones libres y equitativas como principal objetivo de una reforma electoral, antes que la reducción de costos de los comicios.

Al plantear si el objetivo principal de una reforma electoral es garantizar elecciones libres y equitativas o reducir los costos de las elecciones, una mayoría de 57% apoyó garantizar las elecciones libres, mientras que 39% considera prioritario la reducción de costos.

Según el estudio, 39% de las personas considera muy importante hacer una reforma electoral en el país, y otro 32% opina que es algo importante, y 27% ve el asunto como poco o nada importante.

En agosto, la presidenta Sheinbaum nombró a una comisión para desarrollar la propuesta de reforma electoral. De acuerdo con la encuesta, 30% cree que los contenidos y propuestas de esa reforma los debe determinar la comisión, mientras que una mayoría de 64% opina que éstos deben surgir del diálogo y puntos de vista del gobierno, la oposición y la ciudadanía.

Según el sondeo, al plantear si prefieren que el INE se fortalezca o si deben darse al gobierno tareas de organización de elecciones, una clara mayoría de 69% prefiere un INE fortalecido, mientras que 27% apoya que las elecciones las orga-

nice el gobierno.

De acuerdo con el sondeo, 51% de las personas tiene una opinión favorable acerca del INE y otro 56% opina que las elecciones en el país funcionan bien o muy bien, mientras que 38% opina que funcionan mal o muy mal.

Al plantear si creen que el INE es una institución imparcial, creíble y autónoma que da certidumbre a las elecciones, o una institución controlada por los partidos en la que ha habido corrupción, fraude y abuso del poder, una mayoría de 51% ve un INE imparcial y creíble, mientras que 45% lo percibe controlado por los partidos y sujeto a corrupción y fraude.

El sondeo revela que 20% de las personas opina que las leyes e instituciones actuales funcionan bien; 19% cree que requieren algunos cambios o reformas menores. En contraste, 29% opina que requie-

ren cambios o reformas mayores, y otro 29% cree que se necesitan leyes e instituciones diferentes.

Una de las posibles temáticas de la reforma es la asignación de asientos en el Congreso. De acuerdo con la encuesta, las fórmulas de mayoría y representación proporcional dividen opiniones:

45% prefiere que las diputaciones se asignen al partido que obtenga mayoría de votos en cada distrito, mientras que 47% cree que las diputaciones deben distribuirse de acuerdo con el porcentaje de votos que obtenga cada partido.

Al preguntar específicamente con el contexto de que actualmente de las 500 diputaciones, 300 se asignan por mayoría y 200 se distribuyen de acuerdo con el porcentaje de votos, 19% apoya la asignación sólo por mayoría, 31% sólo por porcentaje proporcional y 43% opina que debe continuar una combinación de ambas fórmulas.

AUTONOMÍA.

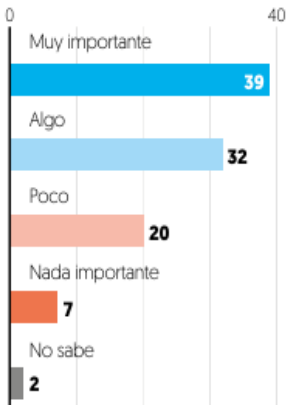
El 69% de los encuestados prefiere un INE fortalecido, mientras que 27% apoya que las elecciones las organice el gobierno.



REFORMA ELECTORAL

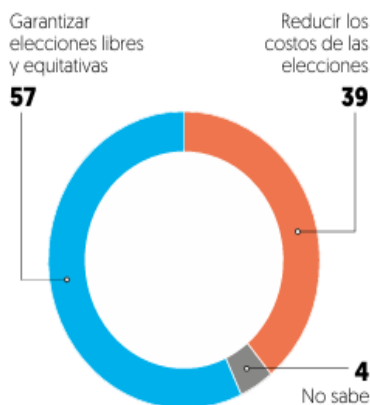
Importancia

¿Qué tan importante considera usted hacer una reforma política-electoral en el país? [%]

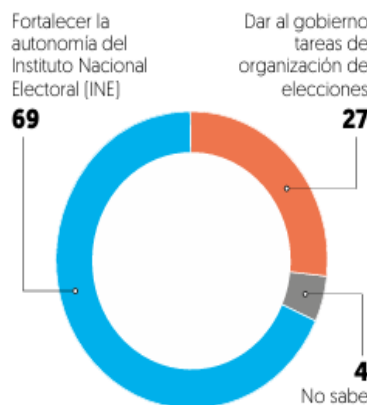


Objetivos

De los siguientes, ¿cuál considera que debe ser el objetivo más importante de una reforma política-electoral? [%]

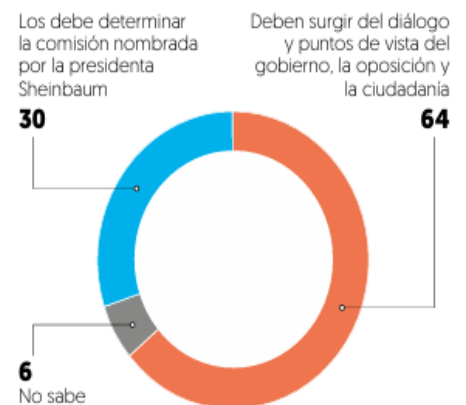


De las siguientes, ¿cuál considera más importante? [%]



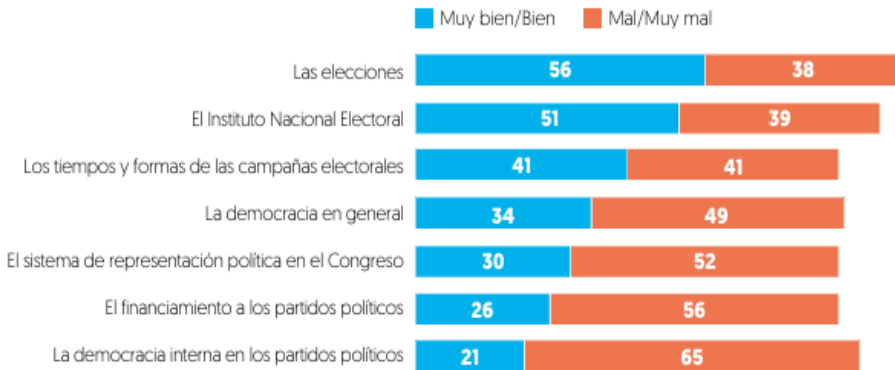
Contenidos y propuestas

De las siguientes, ¿qué considera usted que es mejor para asignar o distribuir las diputaciones del Congreso? [%]*



Evaluación

¿Cómo calificaría la manera en que funcionan los siguientes aspectos en el país? [%]*



No suman 100% porque no se muestra el porcentaje 'Ni bien ni mal' y 'No sabe'.

Leyes e instituciones electorales

¿Cree usted que las leyes e instituciones electorales...? [%]*

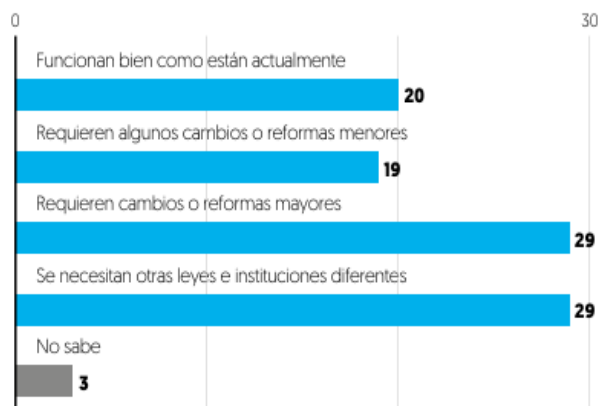
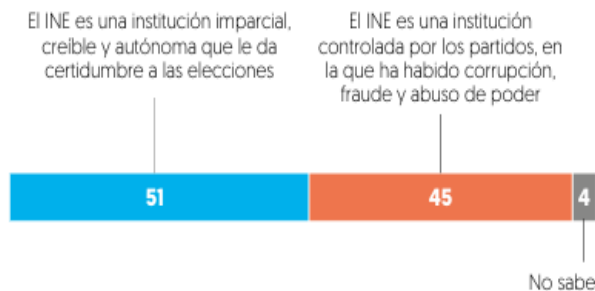


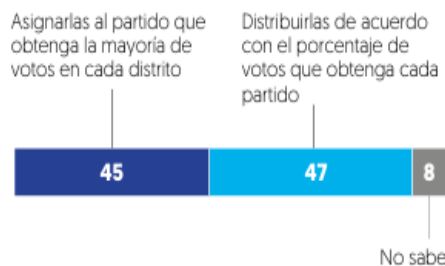
Imagen del INE

¿Con cuál de las siguientes posturas está usted más de acuerdo? [%]

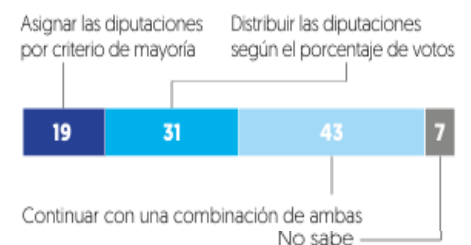


¿Mayoría o representación proporcional?

De las siguientes, ¿qué considera usted que es mejor para asignar o distribuir las diputaciones del Congreso? [%]



Actualmente, de las 500 diputaciones en el Congreso, 300 se asignan por mayoría de votos y 200 se distribuyen según el porcentaje de voto de cada partido. En su opinión, ¿qué debería hacerse? [%]





Preferencias ciudadanas

¿Usted como ciudadano qué prefiere de una reforma electoral? [%]*

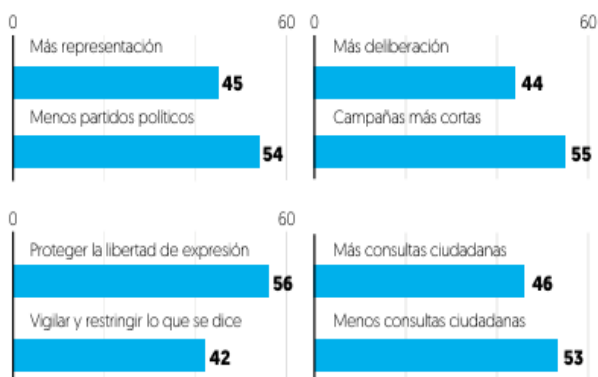
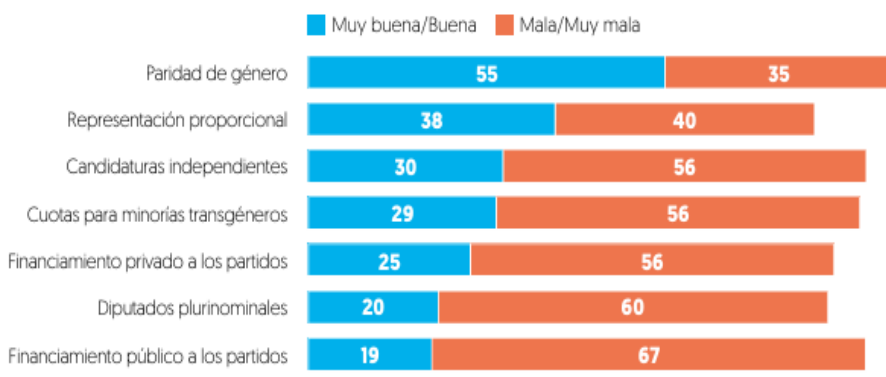


Imagen de conceptos

¿Qué opinión tiene usted de lo siguiente? [%]*



No suman 100% porque no se muestra el porcentaje "Ni buena" y "Ni mala".

Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 1,000 mexicanos adultos del 14 al 18 y de 21 al 25 de agosto de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.1 por ciento. * Pregunta realizada del 14 al 18 de agosto (n=500).

Patrocinio y realización: El Financiero.



ANALIZA PVEM ROMPER ALIANZA: ‘HAY RATAS EN MORENA’

REFORMA / STAFF

Tras aplaudir la posibilidad de que el PVEM rompa alianza con Morena de cara a las elecciones de 2027, el senador pevemista, Luis Melgar Bravo, dijo que uno de los motivos es que el partido guinda ha permitido tener entre sus filas a “ratas”.

Melgar Bravo se refirió al ex Gobernador chiapaneco, Rutilio Escandón, actual Cónsul en Miami, y a su ex Secretario de Salud, José Manuel Cruz, quien ahora es senador morenista, así como al Grupo Tabasco, que

encabeza Adán Augusto López.

“Nunca debemos olvidar que han habido ratas de Morena como Rutilio Escandón, hoy escondido en Miami, Pepe Cruz y el Grupo Tabasco con todos sus secuaces, quienes cínicamente saquearon y violentaron, con total impunidad, la tranquilidad y la prosperidad de nuestro pueblo noble y bueno”, expresó en un mensaje.

El legislador, originario de Chiapas, aplaudió en ese mensaje el planteamiento del coordinador nacional del PVEM, Arturo Escobar, sobre romper



la unión política que se forjó desde 2018, cuando abanderaron la candidatura de AMLO.

En 2027 se renovará la Cámara de Diputados, otros 800 juzgadores, así como varias gubernaturas, Alcaldías y congresos locales.

En julio, el mismo Melgar Bravo tundió a integrantes de la "4T" por defenderse de sus vacaciones en el extranjero.

"Buscan desviar la atención de corrupción y los nexos de varios personajes de la 4T con el crimen organizado", dijo en un video.

// Nunca debemos olvidar que han habido ratas de Morena como Rutilio Escandón, hoy escondido en Miami, Pepe Cruz y el Grupo Tabasco con todos sus secuaces, quienes cínicamente saquearon y violentaron".



Luis Melgar, Senador



Expertos sugieren generar nuevos cuadros cercanos a gente

Sin renovación ni ideas, PRI arriesga su supervivencia

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Ante el riesgo de que pueda desaparecer en las próximas elecciones, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) debe generar nuevas ideas y cuadros cercanos a la ciudadanía para poder conservar lo poco que tiene de cara a los comicios de 2027, señalaron expertos electorales.

“El PRI es una muestra del declive de la oposición y toda la oposición necesariamente se tendrá que ver en el espejo del PRD...Creo que ahí está el enorme reto que tendrá el PRI de cara a las elecciones intermedias, que será sostener a su base, a su voto duro y aumentarlo, porque de lo contrario, podríamos estar hablando de una catástrofe donde el PRI se fuera no a tercera, sino a cuarta, quinta fuerza, que es lo que ha estado ocurriendo en los últimos años”, opinó Jorge Aljovín, consultor y analista electoral.

Asimismo, añadió que de cara a las elecciones intermedias de 2027, el partido tricolor tiene el gran reto de demostrar cómo es que esta fuerza política pueden generar mayores ideas y no solamente seguir en la mira por sus polémicas, como lo fue el enfrentamiento que tuvo su líder nacional, Alejandro Alito Moreno con el entonces presidente del Senado, Gerardo Fernandez Noroña (Morena).

Incluso, consideró que al igual que en el pasado, se debe analizar la continuidad de Alejandro Moreno como presidente del partido, pues recordó que en la Cámara de Diputados se analiza su desafuero por los desvíos de fondo que ocurrieron en el estado de Campeche, por lo que, falta ver “si realmente el PRI puede llegar aunque sea con su presidente nacional”.

“Entonces, el reto es cómo el PRI vuelve a encantar a la ciudadanía y más bien lo que me parece es que lo que van a jugar los dirigentes priístas es conservar lo poco que se tiene hasta el 2027, hasta finalmente desaparecer en la elección del 2030”, opinó.

Además de señalar que es importante “generar nuevos cuadros más cercanos a la ciudadanía, sobre todo cuando tiene una loza tan pesada como es su propio nombre, del Partido Revolucionario Institucional que siempre asociamos al famoso dinosaurio, al pasado, al régimen autoritario y me parece que ese es el reto que en su momento debe tener el PRI”.

En este contexto, también señaló como preocupante que su papel en el congreso se vea reducido por la renuncia de algunos de su legisladores, lo que se suma a la falta de ideas e iniciativas que pueda enarbolar el propio partido, ya que centrar sus esfuerzos en solamente criticar al oficialismo “le sirve poco o nada a la oposición”.



Hoy no queda claro qué representa el PRI, qué ofrece o qué está poniendo sobre la mesa”.

**Javier Martín
Reyes,**

INVESTIGADOR
DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
JURÍDICAS DE LA UNAM.





De cara a las elecciones intermedias de 2027, el partido tricolor tiene el gran reto de demostrar cómo es que esta fuerza política pueden generar mayores ideas y no solamente seguir en la mira por sus polémicas

“Sin adaptación”

Por su parte, Javier Martín Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, coincidió que en la actualidad el partido tricolor se muestra como una agrupación reducida “que no ha sabido renovarse, no ha sabido cambiar, no ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos”.

Ello al señalar que pasó de ser el partido hegemónico, dominante, prácticamente único del país a ser hoy una fuerza política muy reducida.

Al tiempo que destacó que ante el crecimiento de otras fuerzas políticas como MC o el PT, se ha hecho evidente que al PRI le ha costado colocar sus temas en la agenda, y “eso lo que refleja es en la parte ideológica, pues hoy no queda claro qué representa el PRI, qué ofrece o qué está poniendo sobre la mesa”.

Y es que aunque consideró que la oposición en general está en crisis, “posiblemente el partido que más ha resentido esa crisis es el PRI”, debido

a que se ha mostrado poco competitivo en las elecciones, lo cual también ha generado que dicho partido se haya venido desdibujando.

“En 2027... lo que le podría pasar al PRI es que termine con una fuerza aún más reducida de la que tiene ahora, que ya de por sí es es es mucho menor a lo que tuvo en el pasado”, alertó.

Por otro lado, Javier Martín Reyes sostuvo que el futuro del PRI también estará sujeto a la próxima reforma electoral, ya que actualmente la regla indica que necesita el 3% para mantener su registro, lo que le podría permitir sobrevivir en el corto plazo, no obstante, de cambiar esta norma, dicho partido podría estar en riesgo.

“De por si su votación es baja y si las reglas cambian, podría ser todavía peor para el partido. Entonces, aunque no desaparezca, lo que sí puede suceder es que termine con una bancada cada vez más pequeña”, añadió.



Especialistas consideran que el PRI pueda terminar con una fuerza aún más reducida de la que tiene ahora. FOTO EE: